

T  
401.41  
P438

1

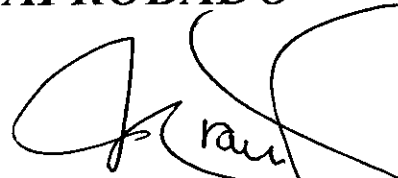
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ESTUDIANTE: ANA ELVIRA PÉREZ HOOKER  
LAIS MARGARITA MANTILLA ESCALANTE

TÍTULO: "El Graffiti como Contradiscurso Social: Análisis Lingüístico Pragmático e Ideológico".

## CALIFICACIÓN

**APROBADO**



JUAN CARLOS URANGO OSPINA

Asesor



JORGE NIEVES OVIEDO

Jurado

Cartagena, Diciembre 14 de 2007

**EL GRAFFITI COMO CONTRADISCURSO SOCIAL: ANÁLISIS LINGÜÍSTICO,  
PRAGMÁTICO E IDEOLÓGICO**

**LAYS MARGARITA MANTILLA ESCALANTE**  
**ANA ELVIRA PÉREZ HOOKER**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA**

**CARTAGENA DE INDIAS  
2007**

**EL GRAFFITI COMO CONTRADISCURSO SOCIAL: ANÁLISIS LINGÜÍSTICO,  
PRAGMÁTICO E IDEOLÓGICO**

**LAYS MARGARITA MANTILLA ESCALANTE  
ANA ELVIRA PÉREZ HOOKER**

**TRABAJO DE GRADO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
PROFESIONAL EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA**

**JUAN CARLOS URANGO OSPINA  
ASESOR**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA**

**CARTAGENA DE INDIAS  
2007**

Análisis del discurso  
Análisis de la expresión oral y escrita<sup>4</sup>  
Semiólogía (Linguística)

**DEDICATORIA:**

*Con este trabajo culmina una etapa muy importante en mi vida, con el se van 5 años de esfuerzo y se refleja un logro cumplido y terminado. A Dios por darme la sabiduría, la paciencia y el entendimiento. A mi Mamá, a mi Papá, a mis Hermanas, a mi Abuelita y por supuesto a nuestro Asesor Juan Carlos Urango, que aun en la distancia luchó con nosotras para terminar este trabajo de grado.*

*Ana Pérez Hooker*

*A mi familia, en especial a mi hijo Juan Diego y a todos aquellos que con mucho cariño me ayudaron en este arduo trabajo. Gracias Chomsky.*

*Lays Mantilla Escalante*

## AGRADECIMIENTOS

A muchas personas queremos agradecerles por habernos acompañado a lo largo de nuestra carrera. A todos nuestros docentes, en especial a nuestro asesor.

Ana y Lays

<b>UNIVERSIDAD DE CARTAGENA</b>	
<b>CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN</b>	
FORMA DE ADQUISICIÓN	
Compra _____	Donación <input checked="" type="checkbox"/> _____
Canje _____ U. de C. _____	
Precio \$ <u>10.000</u>	Proveedor <u>U. DE C</u>
No. de Acceso <u>112090</u>	No. de ej. _____
Fecha de Ingreso: DD <u>01</u> MM <u>02</u> AA <u>08</u>	

Tabla de Contenido

Pág.

1. INTRODUCCION

Justificación temáticas, metodológicas y teóricas..... 1

2. APROXIMACIONES TEÓRICAS: DISCURSO, IDEOLOGIA Y GRAFITI

a) la doble perspectiva (AD Y ACD) en el análisis del discurso político.....7

b) El grafiti: de las cavernas a la ciudad. Estado del arte características generales..... 13

3. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS GRAFFITIS

a) Presentación de los graffitis.....21

b) Niveles de análisis. Aplicación y explicación..... 23

4. GRAFFITIS Y CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL Y POLÍTICO.....57

5. CONCLUSIONES

a) Nivel sintáctico.....66

b) Nivel semántico..... 69

c) Nivel pragmático-enunciativo.....71

d) Análisis ideológico.....73

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... 81



**EL GRAFFITI COMO CONTRADISCURSO SOCIAL: ANÁLISIS LINGÜÍSTICO,  
PRAGMÁTICO E IDEOLÓGICO**

# EL GRAFFITI COMO CONTRADISCURSO SOCIAL: ANÁLISIS LINGÜÍSTICO, PRAGMÁTICO E IDEOLÓGICO

## 1. INTRODUCCIÓN

### Justificaciones temáticas, metodológicas y teóricas

En los años sesenta, con el advenimiento del *hipismo* y el auge de movimientos revolucionarios (la revolución cubana, el movimiento Mayo del 68, entre otros) el graffiti se convirtió en uno de los mecanismos más usuales de expresión, sobre todo en las nuevas generaciones. Famosos son aquellos mensajes aparecidos en las paredes de muchas ciudades del mundo que proclamaban una sociedad más libre (*"Prohibido prohibir"*) y menos violenta —o si se quiere, más amorosa— (*"Haz el amor, no la guerra"*).

Desde entonces, y por la asociación de algunos grupos marginales con causas pacifistas, como la oposición a la Guerra de Vietnam o la defensa de libertades individuales (consumir droga, practicar el aborto, utilizar métodos anticonceptivos, entre otras), se ha relacionado el uso del graffiti con propuestas contestatarias. Y aunque los graffitis se pueden asociar a diversos temas, -entre otros: mensajes de amor, saludos entre amigos, alabanzas al equipo favorito- sin duda los más recurrentes han sido (son) aquellos enmarcados en el ámbito de las acciones políticas; esto es, los que manifiestan aceptación o rechazo a decisiones y/o acciones de los gobiernos o de los grupos sociales hegemónicos.



Estos últimos, y concretamente los graffitis empleados como contradiscurso social, que se oponen a la prácticas hegemónicas y contestan a las políticas gubernamentales consideradas como *represivas*, constituyen el tema de nuestro trabajo de grado. Dentro de las múltiples posibilidades de elegir otros tipo de textos, encontramos que el graffiti representa un “género”<sup>1</sup> cuyas características formales y discursivas, las intenciones comunicativas que comporta, las condiciones en las que se produce y las acciones sociales que genera, permiten abordar el estudio desde distintas perspectivas: lingüística, semiológica, pragmático – discursiva, sociológica, entre otras.

De otro lado, dentro de las posibilidades temáticas del graffiti, centramos el interés en aquel que se refiere al ámbito político – social en el que se genera. Ninguna otra posibilidad temática del graffiti retrata las condiciones sociales, políticas, ideológicas en las cuales se genera como ésta que hemos escogido. Además, justificamos nuestra elección al amparo de las opiniones de Siegfried Jäger, para quien “los discursos no poseen interés por el hecho de ser expresiones de la práctica social, sino por el de contribuir a determinados fines, a saber, el de ejercer el poder a todos los efectos”<sup>2</sup>.

Algo fundamental en este trabajo resulta el hecho de que las circunstancias de emisión (situaciones políticas y sociales en Colombia) y los autores (estudiantes de la Universidad de Cartagena) de los graffitis analizados, son conocidos o, por lo menos, intuibles. Saber esto es relevante, por cuanto nos ilustra acerca de las motivaciones y del contexto de producción; y nos permite caracterizar a los

---

<sup>1</sup> Dadas las características discursivas de los graffitis –de las cuales se hablará en este trabajo- no resulta adecuada su inclusión en ninguno de los “géneros” tradicionales. Pero tampoco son estas las circunstancias para desarrollar una teoría al fondo, De momento, deseamos que se asuma el concepto de género como una decisión arbitraria de las autoras. Para una ampliación de los conceptos de *género* y *tipología textual*, véase LOUREDA LAMAS, Óscar. Introducción a la tipología textual. Madrid: Arco/Libros, 2003. p. 30 a 52.

<sup>2</sup> JÄGER, Siegfried. Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En: WODACK, Ruth y MEYER, Michael. Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa, 2003, p. 37

autores como miembros de un grupo generacional: jóvenes; y, por supuesto, como personas con una formación académica que está por encima del promedio nacional.

En cuanto al análisis del graffiti, tenemos distintas dimensiones. En lo lingüístico, es importante reconocer que el graffiti político –y debido a las circunstancias clandestinas y punibles en las que se produce- generalmente está formado por *enunciados* cortos (en la mayoría de los casos de estructura simple -con un solo verbo- o frases unimembres de estructura nominal, o adverbial). En ellos predominan la elipsis, los verbos en conjugación mayestática o solidaria (primera persona del plural), el uso de tópicos y otras funciones periféricas, la utilización de expresiones y conceptos que remiten a la defensa de derechos (salud, educación, soberanía –en contra del imperialismo-, etc.), a temas de actualidad política (elecciones, reelecciones, acreditación educativa, tratados comerciales) y a la rememoración de íconos ideológicos precedentes (Carlos Marx y Che Guevara), entre otros aspectos.

Es importante aclarar que el análisis sintáctico de los graffiti en este trabajo no puede abordarse desde una perspectiva estructural, sino funcional. De allí que en el párrafo anterior –en cursiva- hayamos utilizado el concepto de *enunciado*, (el cual es abordable desde la sintaxis funcional como *enunciado lingüístico* y desde la pragmática como *enunciado pragmático*) y no el de *oración* –cuyo análisis sólo puede hacerse desde una gramática de constituyentes, o generativa, o estructural<sup>3</sup>.

Además, el concepto de enunciado nos es más útil que el de oración porque, ateniéndonos a la lingüística funcional, el enunciado es “la unidad comunicativa mínima (es decir, el mensaje mínimo) y se define por sus características externas

---

<sup>3</sup> Para una distinción entre las clases de enunciados –lingüístico y pragmática- y oración, cfr. GUTIÉRREZ ORDOÑEZ. Salvador; IGLESIAS BANGO, Manuel y LANERO RODRÍGUEZ, Carmen. Análisis sintáctico I. Madrid: Anaya, 2002.

(autonomía, completud semántica, entonación). La oración es un tipo de esquema sintagmático que tiene como núcleo un verbo"<sup>4</sup>. Es claro que los graffitis que se analizarán son *autónomos, completos semánticamente* y pueden ser sometidos a gráficas hipotéticas de *entonación*. Son enunciados, en el sentido estricto del término. Y no oraciones, por cuantos muchos de ellos –la mayoría- carece de verbos.

Esta oposición oración / enunciado es complementada por Concepción Otaola Olano, quien señala que:

El enunciado es la unidad discursiva mínima y puede estar constituido por una palabra (*¡alto! O ¡silencio!, ya, claro...*), un sintagma (*un café solo, o enseguida, o sin azúcar, o por favor* son enunciados no oracionales, o una oración simple (*Me miró insistentemente*) o compuesta (*Si quieres, te acompaño*)

El enunciado en una perspectiva discursiva no tiene por qué coincidir con una oración. Puede tener una estructura oracional (sujeto y predicado) o carecer de ella. Siguiendo a Oswald Ducrot (1980) puede ser cualquier segmento del discurso con independencia intencional. Así, por ejemplo, si en unos grandes almacenes se me acerca un dependiente y me dice "¿Está buscando algo? Y yo le contesto "Una chaqueta negra", esta respuesta es un enunciado a pesar de que no es una oracional gramatical con sujeto y predicado. De igual modo sucede si le contesto: "No, gracias"<sup>5</sup>.

En cuanto a lo pragmático – discursivo, es clara la intención apelativa de los graffitis políticos. Es decir, en general este tipo de texto pretende buscar una "reacción" de los interlocutores frente a decisiones y políticas gubernamentales, ya sea mediante actos de habla referidos fórmulas de rechazo, de invitación, actos de declaración o de representación<sup>6</sup>. En tal sentido, se analizarán los graffitis como productos discursivos y pragmáticos, ateniéndonos a la estructura, al mensaje, a la intención y a los soportes simbólicos que, en algunos casos, los acompañan. Para la explicación de estas características hemos acopiado los soportes

<sup>4</sup> Ibid. p. 11

<sup>5</sup> OTAOLA OLANO, Concepción. Análisis del discurso: la lingüística enunciativa. Madrid: Ediciones Académicas, 2006, p. 10 y 11

<sup>6</sup> En tal caso, en el desarrollo del marco teórico, se presentarán las características de algunos actos de habla presentes en el discurso.

bibliográficos que consideramos pertinentes para abordar ese estudio y el cual desarrollaremos en el apartado de *Aproximaciones teóricas: discurso, ideología y graffiti*.

Igualmente, entendemos que el tipo de graffiti que nos ocupa es susceptible de análisis ideológico, pues se enmarca en unas circunstancias políticas y sociales determinadas; es decir, responde a situaciones que -si se quiere- se pueden llamar coyunturales (un tratado de libre comercio, una decisión del gobierno sobre la autonomía universitaria, el apoyo de un presidente a alguna guerra, un intento de diálogo con un grupo armado, en fin) y, de alguna u otra forma -positiva o negativa- una parte de la población se ve afectada por ellas y toman posiciones a favor o en contra. Por tal razón, y dadas las inevitables oscilaciones de la política, los graffitis pueden tener una vigencia efímera cuando cambian las condiciones en las que se producen. De allí que, para analizar el contenido del graffiti como contradiscurso social es necesario conocer cuál es "el discurso" dominante al cual se antepone el "contradiscurso".

En el caso nuestro, se trata de analizar los graffitis que los estudiantes de la Universidad de Cartagena han consignado en las paredes de la institución entre abril de 2005 y mayo de 2006. Esto implica reconocer las circunstancias locales y nacionales de tal época, con el fin de establecer el contenido contradiscursivo de los graffitis analizados. Para conocer tales características, procedimos a la lectura de artículos de opinión en revistas y periódicos universitarios (UN de la Universidad Nacional, de la Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad del Atlántico), en los que se recogen la opinión de estudiantes y docentes acerca de los temas señalados en los graffitis objeto de estudio. Igualmente, procedimos a entrevistar a estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad de Cartagena, con el fin de sondear sus puntos de vista frente a esos mismos temas.

De otra parte, procedimos a una revisión en la prensa local (diario *El Universal*), nacional (*El Espectador*, *El tiempo*), en revistas nacionales (*Semana*, *Cambio*), con el objeto de recoger información y opinión en torno a los distintos aspectos que se abordan en los graffitis analizados. Del mismo modo, revisamos boletines oficiales del Gobierno nacional en los que se plantean los aspectos generales y las opiniones oficiales en torno a los problemas que nos ocupan en este trabajo.

Con este ejercicio de sondeo y revisión de opinión y de información, pretendimos conocer los fundamentos que sustentan los *discursos* que se manejan desde el Gobierno frente a temas como la reelección, el TLC, el proceso de paz con los paramilitares, la acreditación, en fin. Al tiempo, pretendimos conocer los argumentos con los cuales la oposición y los estudiantes refutan el *discurso oficial*. Es decir, a lo que en este trabajo llamamos *contradiscurso*.

Con estos elementos, procedemos a ubicar nuestro trabajo en un marco teórico y conceptual y a relacionarlo con un estado del arte al respecto. Igualmente, procederemos a describir el entorno político e histórico en el cual se construyen los graffitis objeto de estudio. Y finalmente procederemos a describir las características y señalar las conclusiones que sustenten nuestra tesis: el carácter contradiscursivo de los graffitis.

## 2. APROXIMACIONES TEÓRICAS: DISCURSO, IDEOLOGÍA Y GRAFFITI

### a) La doble perspectiva (AD y ACD) en el análisis del discurso político

Todos los discursos pueden tener la posibilidad de movilizar significados más allá incluso de la intención de quien los construye. Esto implica que los estudios discursivos no abordan el texto como algo acabado, sino como una obra abierta cuyo significado es el resultado de una negociación entre quien la elabora y quien la interpreta.

Sin embargo, los interlocutores se atienen a reglas lingüísticas y de uso y a estrategias discursivas que facilitan la construcción de un texto y sus posibles interpretaciones. Cuando se escribe una carta, un ensayo, una receta de cocina, una oración o un cuento; cuando se felicita o se invita; cuando se da una orden o se implora. En todos esos casos, y en muchos otros, los sujetos enunciadorees usan convenciones textuales, contextuales y sociales que son *comunes* o siquiera *conocidas* (o, por lo menos *deben serlo*) con las de sus interlocutores. Además, deben escoger dentro de una amplia gama de posibilidades textuales y plantearse finalidades u objetivos. Al respecto, Enrique Bernárdez señala:

Para comprender y explicar por qué se han utilizado (algunas) expresiones en vez de otras que serían igualmente posibles, es preciso tener en cuenta los objetivos del texto, el contexto, el tipo de texto, los receptores, etc. Es decir, no podemos quedarnos en la gramática como se entiende tradicionalmente sino que hay que penetrar en el terreno, mucho menos firme de la situación contextual.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> BERNÁRDEZ, Enrique. Reflexiones sobre el texto. Madrid: Gedisa, 1998. p. 10

Lo anterior indica que el discurso no sólo está formado por sonidos o imágenes, ni por oraciones abstractas (como las concibe la sintaxis estructural o la generativa), ni por estructuras complejas de sentido local o global, ni por los esquemas estructurales sobre las que se construyen, sino que –y esta vez apoyándonos en Teun van Dijk- "el discurso es, también, un fenómeno *práctico, social y cultural* (el subrayado no es nuestro)<sup>8</sup>".

Según lo anterior, los discursos también se pueden describir en términos de los *actos sociales y la interacción social* que movilizan y posibilitan. Por lo menos, así se desprenden desde los años cincuenta y sesenta con el advenimiento de los estudios de pragmática lingüística (especialmente desde los postulados de John Austin -consignados en su libro *Cómo hacer cosas con palabras*- y los aportes posteriores entre los que destacamos a John Searle -en su texto *Los actos de habla*-), y con el auge del *análisis del discurso* (cuyo carácter interdisciplinario imposibilita presentar un fecha y autor(es) específico(s)). Estas dimensiones de análisis, con diversos enfoques y variables, reconocen que el discurso trasciende los aspectos estructurales y activa otras esferas que están en relación con las prácticas sociales y culturales. Con esta visión pragmatista y discursivista se marca una diferencia respecto de los paradigmas lingüísticos precedentes. En palabras de Enrique Alcaraz Varó:

Lo que interesa del lenguaje es su *uso*, y en este sentido lo que se busca son las funciones en vez de las formas. En los anteriores paradigmas, en cambio, lo que preocupa es el análisis de las formas y la comprensión del funcionamiento de las mismas, llegando en algunos casos, en especial en el paradigma generativista a formulaciones tan idealizadas que se alejan en los datos configuradores de los problemas<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> DIJK, Teun van. El discurso como interacción en la sociedad. En: \_\_\_\_\_. El discurso como interacción social. Barcelona: Gedisa, 2000, p. 21.  
<sup>9</sup> Ibid. P. 25 ALCARAZ VARÓ, Enrique. Paradigmas de la investigación lingüística. Madrid: Marfil, 1999. p. 116.

Y esos *datos configuradores de los problemas* no son otros los que se recogen en el uso lingüístico, en la lengua como acción. Al respecto, Teun van Dijk reconoce que "el estudio del discurso como acción puede encontrarse en los detalles interactivos del habla (o del texto escrito), pero además puede adoptar una perspectiva más amplia y poner en práctica *las funciones sociales*, políticas o culturales del discurso entre las instituciones, los grupos o la sociedad y la cultura en general"<sup>10</sup>. Aquellos discursos con *intenciones* de movilización social (y el caso del graffiti es paradigmático en esto) no pueden ser abordados como simples secuencias sintagmáticas o como portadores de sentidos locales y cerrados. O si se hace, se corre el riesgo de que se pierda en el análisis lo relativo a las *motivaciones* que generaron el discurso y las perspectivas desde las cuales puede abordarse.

Esta posición de van Dijk, es una ampliación de los que, en conferencias anteriores, él llamó *dimensión ideológica del discurso*. Es decir, una serie de creencias, convicciones y postulados que regulan las normas y los valores compartidos por un grupo y que inciden en su comportamiento social y discursivo<sup>11</sup>. En consecuencia, un discurso es ideológico en la medida en que actúen sobre él nociones cognitivas sociales; es decir, en la medida en que se interprete, movilice conocimientos, permita presuposiciones, implicaturas, inferencias o recupere sentidos (y estructuras) subyacentes.

Cualquier discurso, incluso el más aparentemente inofensivo o el más espontáneo, puede resistir una lectura ideológica. Aunque el mismo van Dijk reconoce que "realizar un análisis ideológico es complejo porque nunca se sabe de dónde vienen las opiniones ya que pueden provenir de identidades diferentes"<sup>12</sup>. Esas identidades no corresponden a individuos, sino a grupos humanos, lo cual, de por sí, ya produce complejidades.

---

<sup>10</sup> DIJK. Op. cit. p. 25.

<sup>11</sup> DIJK, Teun van. Estructuras discursivas y cognición social. En: Cuadernos, Maestría en Lingüística. Cali: Univalle, 1994. p. 57 y 58

<sup>12</sup> Ibid. p. 74



Ahora, entre las distintas manifestaciones ideológicas del discurso, una de las que más provoca el interés de los estudiosos es la que lo relaciona con la política. Y aquí, nos encontramos con otro problema: cómo definir o caracterizar “lo político” y sus conceptos relacionados. No en vano, Paul Chilton y Christina Schäffner plantean las dificultades que, desde hace siglos, implica definir términos como “democracia”, “igualdad”, “libertad” y otras palabras similares<sup>13</sup>. Frente a esto, y según los mencionados autores, ha habido dos posturas opuestas: la que considera que estos términos tienen significados “verdaderos” o unívocos (la cual se puso en boga desde 1898, con Sir George Lewis); y la que considera que tienen significados relativos, polisémicos y, por tanto, sujetos a discusiones (postura que se adviene con los aportes de Wittgenstein en 1953, y de Gallie en 1956)<sup>14</sup>

Del mismo modo, Paul Chilton y Christina Schäffner, asumen que el análisis ideológico supone una doble dimensión: “1) Lo que se considere “político” dependerá del punto de vista del comentarista, 2) Se puede interpretar que los múltiples actos llevados a cabo mediante el lenguaje (es decir, el discurso) cumplen diversas funciones, no sólo políticas, sino también heurísticas, lúdicas informativas, etc.”<sup>15</sup>

Chilton y Schäffner superan esta dificultad cuando, por un lado, definen como “políticas” las acciones que involucran el poder o su opuesto, la resistencia; estas acciones pueden ser lingüísticas o no; y, por otro, relacionan situaciones y procesos políticos con tipos y niveles de organización del discurso a través de las *funciones estratégicas*, con las cuales el analista del discurso se concentra en los fenómenos “políticos” y se obvian las demás funciones.

<sup>13</sup> Cfr. CHILTON, Paul y SCHÄFFNER, Christina. Discurso y política. En: DIJK, Teun van. El discurso como interacción social. Op. cit. p. 298.

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Ibid.

Para el análisis de los discursos políticos que revelan las tensiones entre el discurso dominante y el de resistencia. Chilton y Schäffner proponen cuatro funciones estratégicas: a) *coerción*, b) *resistencia*, *oposición* y *protesta*, c) *encubrimiento*, y d) *legitimación* y *deslegitimación*. Además, estos autores establecen los niveles de análisis lingüísticos desde los cuales deben abordarse los análisis de los textos políticos: *pragmático*, *semántico* y *sintáctico*<sup>16</sup>. Y, en tanto textos políticos, los graffitis admiten una lectura ideológica. Es decir, y como puede verse a lo largo de nuestro trabajo, hemos asumido que revelan las funciones propuestas por estos autores.

De otra parte, Siegfried Jäger también asume que los discursos políticos, contruidos en la antinomia poder – resistencia son susceptibles de análisis crítico que revela contradicciones y devela inferencias. Para él:

Los discursos (dominantes) pueden ser criticados y concebidos como objetos problemáticos. Esto se realiza a través de su análisis y de la revelación de sus contradicciones, de sus elementos no expresados y del espectro de lo que, desde ellos, es posible decir y hacer, así como por medio de la exposición de los medios con los que ha de lograrse la aceptación de verdades, cuya validez es meramente temporal<sup>17</sup>

Con estas explicaciones (o advertencias), hemos entendido que las corrientes de análisis discursivo han tomado cualquiera de las dos vías: analizar los discursos como estructuras, o abordarlos a partir de las acciones sociales que generan. Lo primero implica una mirada más inmanente de los textos, una búsqueda de las costuras lingüísticas usadas en el proceso de construcción; es decir: el análisis de la cohesión, la coherencia y las reglas gramaticales que subyacen en la elaboración textual; es, por tanto, un proceso desligado de la historia, aunque puede hacer referencias, tangenciales, al contexto; en este caso, nos ubicamos en el *análisis descriptivo del discurso* (AD).

---

<sup>16</sup> *ibid.* p. 297 y s.  
<sup>17</sup> JÄGER. *Op. cit.* p. 63

Lo segundo implica relacionar el discurso con las condiciones sociales en las que se produce, las intenciones del emisor, la multiplicidad (o univocidad, que también es posible) de sentidos que puede generar, y el papel que juega en el momento en que se produce, esto es, en el contexto en que se origina. Esta corriente, en consecuencia, aborda el discurso como producto histórico; es decir, que su análisis requiere una remisión a las condiciones en las que surge; estas características se enmarcan en la corriente denominada *análisis crítico del discurso* (ACD). Al respecto, Michael Meyer, destaca el carácter histórico de los discursos a la perspectiva del ACD cuando señala:

una característica importante que surge de la asunción del ACD es la que todos los discursos son históricos y por consiguiente sólo pueden entenderse por referencia a su contexto. En concordancia con este planteamiento, el ACD utiliza tales factores extralingüísticos, los nombres de cultura, sociedad e ideología. En cualquier caso, la noción de contexto es crucial para el ACD, ya que explícitamente incluye elementos sociopsicológicos, políticos e ideológicos, y por tanto, postula un procedimiento interdisciplinar<sup>18</sup>.

Lo anterior implica, y sin que esto pueda considerarse un desenfoco en nuestra perspectiva de análisis, que en nuestro trabajo abordaremos los graffitis políticos producidos por estudiantes de la Universidad de Cartagena desde una doble perspectiva: desde su estructura lingüística – textual y desde las acciones sociales que movilizan. O, en otras palabras, como producto lingüístico y textual y como práctica social.

Teniendo en cuenta estas consideraciones teóricas, las funciones estratégicas y los niveles de análisis propuestos, procederemos a analizar los discursos de los graffitis consignados en las paredes exteriores de la Universidad de Cartagena, en la sede de la Piedra de Bolívar.

---

<sup>18</sup> MEYER, Michael. Entre la teoría, el método y la política: ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En: WODACK, Ruth y MEYER, Michael. Op. cit. p. 37

## b. El graffiti: de las cavernas a la ciudad. Estado del arte y características generales

Graffiti fue el nombre que los antropólogos les dieron a los dibujos y a las inscripciones descubiertos en los muros antiguos, habitualmente referidos a la vida cotidiana. Este término, "tiene sus orígenes en la palabra griega *graphein* que significa escribir. Los romanos la utilizaron y modificaron a *graffito*. El término *graffiti* es la pluralización"<sup>19</sup>. Sin embargo, los orígenes del graffiti son más antiguos pues se remontan a civilizaciones con mayor solera que, como los macedonios, los griegos, los antiguos egipcios con sus indescifrables jeroglíficos, e incluso los hombres de las cavernas con sus celebradas y tan visitadas pinturas rupestres, utilizaban las paredes de tumbas, viviendas y edificios en general para satisfacer a conciencia uno de los más ancestrales instintos del hombre: el de comunicarse<sup>20</sup>.

Así, pues, las huellas de las formas más antiguas de escritura se encuentran en las paredes de cavernas, y nos han permitido conocer y reconocer las actividades de las primeras civilizaciones. Y en todos los momentos del desarrollo histórico de los humanos, las frases y los símbolos en las paredes se constituyen en una actividad común. Ha sido, en consecuencia, y según palabras de Julio Escamilla, "un intento mínimo de mostrar a los demás una existencia concreta"<sup>21</sup>. De ese modo, el graffiti es el mecanismo de manifestación de muchas personas. De hecho, y tratándose de graffitis con contenido político, en ocasiones puede ser *único* modo de expresión contestataria frente a la clase dominante. Nadie puede

<sup>19</sup> HUNNAPUH – COMENTARIOS. La (breve) historia del graffiti parte I. En: [hunnapuh.blogcindario.com/2006/02/00464-la-breve-historia-del-graffiti-parte-i.html](http://hunnapuh.blogcindario.com/2006/02/00464-la-breve-historia-del-graffiti-parte-i.html)

<sup>20</sup> FOROS DE CONOCIMIENTO WEB. Historia del graffiti. En: [www.emagister.com/historia-del-graffiti-cursos-2268870.htm](http://www.emagister.com/historia-del-graffiti-cursos-2268870.htm)

<sup>21</sup> ESCAMILLA, Julio. El graffiti: su proceso de producción e interpretación. En: \_\_\_\_\_, Fundamentos semiolingüísticos de la actividad discursiva. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 1998. P. 79

desconocer que, para bien o para mal, la lectura de los graffitis impacta en los receptores.

El siglo XX representó el momento de auge del graffiti. Para el escritor Óscar Collazos los movimientos sociales y políticos de la última centuria fueron "los causantes de la masificación del graffiti...los muros tomaron la palabra"<sup>22</sup>. El graffiti fue el medio de expresión de los jóvenes en el movimiento *hippie* y en los movimientos sociales y estudiantiles en la Europa de los sesenta. También tuvo gran esplendor en Nueva York y en América Latina en los setenta y en los ochenta cuando los vientos revolucionarios soplaron por estos lados y cuando arreciaron las protestas contra las dictaduras que proliferaron en la región durante los setenta y parte de los ochenta.

El graffiti se opone a una tradición que ha considerado la pared como un espacio immaculado. "La pared y la muralla son el papel del canalla", reza el viejo adagio, como una manera de indicar que esos espacios debían respetarse. Así, el graffiti, se convierte –para la tradición- en un discurso azaroso, de baja calidad, propia de hampones, vagos, "terroristas" o anarquistas. La visión que se ha tenido, entonces, es más negativa que positiva.

Sin embargo, son muchos quienes asumen el papel del canalla, porque no tienen otra manera de hacerse escuchar. Y aprovechan cualquier situación –una huelga, una marcha, una noche oscura- para dejar en la pared un mensaje. Y es allí en donde cabe este trabajo: en el reconocimiento de las estrategias, las estructuras, las circunstancias, las funciones y las intenciones discursivas del graffiti.

En la actualidad, y sin el menoscabo de que se produzca en otros lugares, la ciudad se ha constituido en el espacio de difusión del graffiti. De hecho, son numerosos los trabajos que abordan el análisis de los mensajes de esta clase de

---

<sup>22</sup> COLLAZOS, Óscar. Graffiti: un diálogo democrático. En: El Heraldillo. Revista Dominical. Barranquilla: 20 de abril de 1986.

texto en relación con la ciudad. Entre estos trabajos, tenemos los de Fernando Arias (*Los graffiti, juego y subversión*, de 1977); de Fernando Figueroa Saavedra y Felipe Gálvez Aparicio (*Historia del graffiti madrileño: 1982 – 1995*, de 2002); de Federico Gan Bustos (*La libertad en el W.C.: para una sociología del graffiti*, de 1978); de Joan Navalls y otros (*Graffiti político y laboral*, de 1979); y de Pedro Sampere (*Los muros del post- franquismo*, de 1977).

Pero los trabajos más cercanos por las afinidades temáticas, temporales y espaciales con nuestro trabajo, son los de Jorge Jiménez (*Ciudad en graffitis*, de 1997), de Armando Silva Téllez (*Una ciudad imaginada: graffiti y expresión urbana*, de 1986; y *La ciudad como comunicación*, de 1987); el de Cristina Pauli (*Graffiti: los jóvenes se adueñan de las diagonales*, de 2002); el de Iván Abreu Sojo (*El graffiti en la V República. Estudio de graffiti sobre asuntos públicos*, de 2002); de Joan Garí (*La conversación del mural. Ensayo para una lectura del graffiti*, de 1995);

Hay que aclarar que no toda inscripción aparecida en las paredes puede asumirse como graffiti. Para que pueda considerarse como tal se debe reconocer como producto de un contexto socio – histórico determinado. En ese sentido, asumimos el concepto de Armando Silva Téllez para quien:

La inscripción urbana que llamamos graffiti corresponde a un mensaje o conjunto de mensajes filtrados por la marginalidad, el anonimato y la espontaneidad y que en el expresar aquello que comunican violan una prohibición para el respectivo territorio social dentro del cual se manifiestan<sup>23</sup>

Ese graffiti, surgido en condiciones marginales, anónimas, espontáneas, marcada negativamente por la sociedad, prohibida y penalizada, permiten suponer que los discursos inscritos en él incomoden a quien ostenta el poder. Y responda a ciertas

---

<sup>23</sup> SILVA TÉLLEZ, Armando. La ciudad como comunicación. En: Diálogos. Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS). [www.felafacs.org/files/silvatellez.pdf](http://www.felafacs.org/files/silvatellez.pdf) / pág. 3

características que Silva Téllez denominó *sistema de valencias e imperativos*. Este sistema, al poner en funcionamiento de manera dialéctica e interactiva una serie de discursos, nos daría una definición de aquel conjunto de mensajes urbanos que de manera empírica y bajo un reiterado sentido común de asociar e identificar al muro, se acostumbra a denominar graffiti<sup>24</sup>

Silva Téllez reconoce siete valencias e imperativos que permiten caracterizar el graffiti: *marginalidad, anonimato, espontaneidad, escenicidad, velocidad, facilidad y fugacidad*. Además, Silva clasifica estos imperativos y valencias en tres subniveles: uno *preoperativo*, que incluye las valencias básicas o tutelares: la marginalidad, el anonimato y la espontaneidad. Otro, operativo que engloba la escenicidad, la facilidad y la velocidad; y un último subnivel operativo en el que funciona como único componente la fugacidad<sup>25</sup>.

Cuando miramos las características señaladas por Silva Téllez, se implica que el graffiti actúa por fuera de los escenarios socialmente aceptados. Y mucho más cuando se trata de graffitis con contenido político. En una sociedad como la nuestra la inscripción de graffitis en las paredes, se asume con un acto subversivo, que merece incluso la censura del periodismo<sup>26</sup>. Pero al mismo tiempo, los mismos medios de comunicación, en su gran mayoría, restringen la publicación de expresiones contestatarias contra el poder. Es a esto a lo que Chilton y Schäffner llaman función estratégica de la *coerción*<sup>27</sup>.

Sin embargo, esas voces se niegan a callarse y buscan medios en los cuales expresar su contradiscurso social. Chilton y Schäffner enmarcan esta actitud dentro de la función estratégica de *resistencia, oposición y protesta*. En otras

<sup>24</sup> ibid. pág 2

<sup>25</sup> Ibid. p. 1 y 2.

<sup>26</sup> Vale recordar que con posterioridad a una marcha contra el TLC, en el año 2005, en Cartagena, el periodista Anibal Theran Thon, publicó un artículo el diario El Universal titulado "Lo que dejó el TLC", en donde censura y descalifica a los estudiantes de la Universidad de Cartagena, por pintar graffitis a lo largo de la Avenida Pedro de Heredia.

<sup>27</sup> CHILTON Y SCHÄFFNER. Op. cit. p.305

palabras, "Quienes se consideran opositores al poder pueden desplegar en un sentido contrario muchas de las estrategias discursivas utilizadas por los poderosos".<sup>28</sup> Dentro de los medios utilizados para difundir esa función estratégica, los autores señalan, entre otros, al graffiti.

Los autores de los graffitis se oponen al *encubrimiento* como estrategia discursiva. Su función es develar los secretos, evadir la censura, contar la parte que "le falta a la verdad", o desmentir las mentiras. Esto es, el graffiti es una voz que se alza contra los métodos de control discursivo que implantan los que tienen el poder; y en ocasiones contra el encubrimiento que se produce en los medios masivos de comunicación. En ese sentido, el carácter contradiscursivo del graffiti se enmarca en otra de las funciones estratégicas definidas por Chilton y Schäffner: la *deslegitimación*. Es decir, un discurso legitimado en los medios y reconocido por la clase dominante debe "ser puesto en evidencia", se deben mostrar sus falencias y debilidades y presentados de manera negativa. Los autores señalan como técnicas de deslegitimación el uso de ideas de diferencia y fronteras; y, como actos de habla, el culpar, el acusar, el insultar, etcétera<sup>29</sup>.

En ese sentido, compartimos la opinión de Joan Gari para quien el graffiti político "es un medio de expresión pública que utilizan los grupos marginados o subversivos para participar en el debate ideológico de su sociedad"<sup>30</sup>. Hay que aclarar que el concepto de *marginados* no está relacionado necesariamente con el de condición social, sino que —en nuestra lectura— puede asumirse como los grupos que no tienen poder de decisión ni de opinión. Igualmente, el de *subversivo* debe asociarse al significado más noble del término: *asumir posiciones y acciones en contravía de las decisiones oficiales*. Posiciones y acciones que no están referidas forzosamente a la subversión armada. Con estas aclaraciones, podemos

---

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> Ibid. p. 306

<sup>30</sup> GARI, Joan. La conversación mural: ensayo para una lectura del graffiti. Madrid: Fundesco, 1995. p. 11.



afirmar, entonces, que los jóvenes universitarios –ante todo de las universidades públicas- autores de los graffitis responden a esas características.

Gonzalo Aristizábal, en su trabajo *Los mejores graffitis*<sup>31</sup> se plantea preguntas acerca de las motivaciones y objetivos de los estudiantes colombianos en la elaboración de graffitis y los compara con los graffitis elaborados por estudiantes norteamericanos. ¿Qué indican estos graffiti sobre la idiosincrasia y la ideología de los estudiantes de universidades públicas en Colombia? ¿Qué conflictos socio-políticos están en el trasfondo? ¿Cómo se relacionan con la violencia política de las últimas cuatro décadas? ¿Existen formas de graffiti similares en los Estados Unidos? ¿En qué se diferencian? ¿Cómo percibimos el graffiti en las universidades norteamericanas? ¿Y en las colombianas? Son algunos de los cuestionamientos de Aristizábal en su obra. Las respuestas, obviamente, aparecen a lo largo de sus páginas.

De otro lado, a la caracterización presentada por Silva Téllez, hay que señalar que enunciativamente los graffitis presentan unas estructuras más o menos estables; es decir, se puede hacer una caracterización lingüística y discursiva de los graffitis, la cual, en nuestra propuesta respondería a los siguientes criterios:

**1. De estructura unitaria:** están formados por un enunciado, el cual, a su vez, es una frase –unimembre, simple, compleja-. Pueden responder a una de las siguientes características:

**a) Una arenga positiva o negativa:** generalmente son frases unimembres o simples introducidas por interjecciones del tipo *viva...* o *abajo...*

**b) Frase de aceptación o rechazo:** casi siempre son enunciados unimembres que se reconocen por el uso de expresiones del tipo *sí a...* o *no a...*

---

<sup>31</sup> ARISTIZÁBAL, Gonzalo. *Los mejores graffitis*. Bogotá: Oveja Negra, 1993.

**c) Aserción positiva o negativa:** construidas como frases simples en donde se afirma o niega algo; estas expresiones responden a la estructura *algo es (o no es) algo*, en donde el segundo algo es un atributo positivo o negativo del sujeto. También se puede incluir en esta categoría los graffitis que establecen comparaciones o analogías; se pueden estructurar como *algo es más (o menos, o igual) a algo*; la posición de la partícula comparativa no es fija, pues se puede colocar en el centro o en el inicio.

**d) Enunciados con apelativos:** los cuales se caracterizan porque explicitan un destinatario –singular o plural- y lo invitan (o exhortan, o conminan) a realizar una acción; responde a la estructura: *alguien, haz algo*.

**e) Frase con petición:** construidas como frases simples y unimembres, llevan una petición explícita; son del tipo: *algo para (o a) alguien*.

**2. De estructura binaria:** pueden formarse con una frase tópica o circunstancial más otra frase nuclear. Igualmente, es posible que se construyan por frases yuxtapuestas o coordinadas que expresen sentidos opuestos o semejantes. Responden a las siguientes características:

**a) Tópico o circunstancial causal o de finalidad / exhortación o conminación positiva o negativa:** relaciona una causa o finalidad con una exhortación a hacer algo o dejar de hacerlo. Responde a la estructura: *por (para) algo.../(sí) a algo*; o *por (para) algo.../no a algo*.

**b) Tópico o circunstancial causal o finalidad / aserción:** establece relación entre una causa o finalidad con una acción que se emprende o emprenderá. Corresponde a la estructura *por (para) algo.../hacemos algo*.

**c) Tópico o circunstancial temporal o condicional / aserción positiva o negativa:** relaciona el desarrollo (presente o futuro) de una acción, con el

cumplimiento de otra acción. En este tipo de graffitis subyace la siguiente estructura: *(sólo) cuando se haga algo.../haremos algo*.

**d) Aserción positiva o negativa / (yuxtaposición o coordinación) aserción opuesta o semejante a la primera:** son frases construidas como antinomias o sinonimias que pueden presentar nexo de coordinación o no. Responde al siguiente esquema: *hacemos algo / (y) haremos algo*.

**e) Aserción / Frase explicativa o consecutiva de la primera frase:** Al igual que el anterior esquema, están formados por frase que pueden presentar nexo de coordinación o no; pero, se diferencia porque la segunda frase es una explicación o una concesión de la primera. Se construye con el siguiente esquema: *aserción / explicación*.

Los anteriores esquemas quizás no sean los únicos (de hecho, estamos seguras de que no lo son) que caracterizan a los graffitis políticos; sin embargo, en el estudio de los graffitis de nuestro corpus de trabajo y en las aproximaciones al estado del arte de este tema, encontramos que son las caracterizaciones más recurrentes.

Con estos elementos teóricos y conceptuales, y con la caracterización del graffiti según Silva Téllez y nuestra propia caracterización, procederemos a presentar y analizar el corpus de este trabajo y a señalar los niveles que atenderemos en nuestro análisis.

### 3. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS GRAFFITIS

#### a) Presentación de los graffitis

Para efectos de este trabajo, se tomaron 20 graffitis consignados en los muros externos de sede Piedra de Bolívar de la Universidad de Cartagena y en las paredes interiores de ese mismo claustro. La mayoría de los textos analizados fueron elaborados entre abril de 2005 y mayo de 2006. Los graffitis que se analizarán son los siguientes:

a) Por dignidad y soberanía nacional. Abajo TLC.

PCC

JUCO

b) Por la defensa de la educación y la salud pública

No TLC

c) TLC = Muerte. No es igual pero es lo mismo

d) Para saborear el cacao y el café abajo el TLC

e) Paracos fuera de la U de Che.

f) Por soberanía nacional

Marx- Che- mos

22 de sept.

JUCO

PCC

g) Acreditación es una farsa. JUCO  
PCC

h) Ni perdón ni olvido  
JUCO UP

i) No a la reelección del fascismo

j) Por la paz y la solidaridad luchamos contra el imperialismo y la guerra  
JUCO  
PCC

k) Viva la "U" pública. FUN – MODEP – UDENAR

l) Dejaremos de rayar  
cuando medios digan la verdad!

m) Más peligroso que el Galeras el gobierno de Uribe  
No a la reelección.  FUN – MODEP - UDENAR

n) Por esta libertad de estar  
estrechamente ligado a las  
entrañas del pueblo habrá que  
darlo todo  
FUN - C

ñ) No más... Turbays  
Abajo Uribe

## b) Niveles de análisis. Aplicación y explicación.

En este trabajo, se analizará el graffiti como interacción social que pretende mostrar los discursos acallados por los medios masivos de comunicación y que, por supuesto, se oponen a los discursos dominantes. Es a esto a lo que llamamos *el graffiti como contradiscurso social*. Para ello, es necesario reconocer las circunstancias y los protagonistas de la elaboración del graffiti y caracterizar los discursos dominantes, con el fin de reconocer el carácter contestatario de los graffitis.

De ese modo, es importante rastrear expresiones y de algunas simbologías presentes en los discursos (TLC, soberanía, revolución, pueblo, libertad, paras, fascismo, reelección, JUCO, PCC, UP, Marx – Che- mos, U de Che, entre otras). En ellos, al discurso propio del poder se asocia a expresiones y acciones que, en el contexto ideológico, se enmarcan como de *derecha*. Mientras que los autores de los graffitis se presentan como opciones de *izquierda*. De allí que la mayoría de los graffitis estén firmados por la JUCO (Juventud Comunista), el PCC (Partido Comunista Colombiano), la UP (Unión Patriótica), y por asociaciones universitarias. Y se invoquen figuras como Marx o el Che, o incluso al movimiento guerrillero colombiano FARC – EP.

El reconocer y caracterizar a los autores de los graffitis, nos permite ubicar ideológicamente la producción textual y caracterizar los actos pragmáticos presentes en ellos. En esto, compartimos con Julio Escamilla la idea según la cual “el reconocimiento de los interlocutores es lo que nos va a permitir construir la imagen de cada uno de ellos y caracterizar la clase del acto discursivo que el YO ha concebido”<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> ESCAMILLA. Op. cit. p. 87.

Sin embargo, hay que aclarar que el emisor político no se presenta como un individuo, sino como miembro de una colectividad, de una agrupación. Es decir, el autor es una *figura enunciativa*<sup>33</sup>. Según esto, el emisor político es complejo porque:

Posee una naturaleza polifónica. Y ello porque en el enunciado producido por un único emisor (en nuestro caso un individuo, un partido, o una institución política) existen otros sujetos u "otras voces" atribuibles a otros enunciadorees –de ahí su carácter polifónico-, que se filtran a través de diversos recursos lingüísticos (las distintas formas de discurso reproducido) y retóricos (metáforas, juegos de palabras, etc.) y que constituyen, por tanto, marcas de subjetividad que revelan la presencia del sujeto de la enunciación política en su enunciado<sup>34</sup>

En cuanto a los destinatarios, cabe resaltar que se pueden configurar en los graffitiis de manera diversa. Así, en algunos se asumen como destinatarios a todas las personas que deambulan por los pasillos de la Universidad de Cartagena, o a quienes se movilizan por la avenida del Consulado, en la ciudad de Cartagena –en cuya vera se encuentra la sede de Piedra de Bolívar de esta Institución-, aunque sea de manera implícita; en otros a miembros de un colectivo con el cual se comparten intereses comunes (estudiantes o miembros de un grupo político). También hay graffitiis en los cuales se hace una exhortación explícita a los mismos destinatarios.

La presencia del destinatario en los graffitiis políticos se puede configurar de manera directa o explícita, y de manera indirecta o implícita. El destinatario directo "es el interpelado directamente por el emisor; aparece interpelado directamente a través de diversas formas lingüísticas (nombres y pronombres personales)

<sup>33</sup> Este concepto lo habían abordado autores como Bajtin y Ducrot, los cuales aparecen citados en: FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina. La lengua en la comunicación política I: el discurso del poder. Madrid: Arco/Libros, 1999, p. 27

<sup>34</sup> Ibid.



dependiendo del espacio público en que tiene lugar el discurso"<sup>35</sup>. El destinatario indirecto, por su parte, "aunque no se halla integrado en la relación de alocución, sí está previsto por el emisor. De hecho, esta categoría, donde se incluyen todos los ciudadanos...puede tener más peso que la primera como condicionante del discurso, no sólo por su extensión numérica sino también porque los ciudadanos pueden con su votos decidir los resultados de unas elecciones, por ejemplo".<sup>36</sup>

De otro lado, las estructuras sintácticas también son variadas y los sentidos asociados se construyen más allá de las denotaciones. Hay que tener en cuenta, para un mejor análisis que en algunos casos los sujetos enunciadorecurren a símbolos y a juegos fonéticos y gráficos como mecanismos para efectivizar el discurso. Por último, y en lo relativo a la pragmática, se identificarán los actos discursivos<sup>37</sup> presentes en los graffitis y los distintos sujetos que intervienen en ellos.

En los análisis tendremos entonces cuatro niveles, los cuales se discriminan a continuación:

**1. Nivel sintáctico:** se hará un análisis funcional de los enunciados. Ya dijimos que este concepto nos parece más apropiado que el de oración, pues se asume que analizaremos segmentos autónomos, con valor comunicativo y completud semántica, independientemente de su formación estructural<sup>38</sup>. Como se verá, muchos de los graffitis analizados no tienen una construcción oracional, pero eso no obsta para que sean analizados como enunciados con autonomía sintáctica y semántica.

---

<sup>35</sup> Ibid. p. 31

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> Para este caso, se utilizará la tipología propuesta por Searle, detallada en SEARLE, John. Actos de habla. Madrid: Cátedra, 1986.

<sup>38</sup> Tomaremos en este caso, el modelo presentado por Gutiérrez Ordóñez, Iglesias Bango y Lanero Rodríguez (op. cit.)



El análisis funcional implica reconocer que el valor y la denominación de los sintagmas no están dados por la estructura, sino por la función que cumple en el enunciado. Es decir, el valor y la denominación sintagmáticos es un fenómeno que sólo adquiere relevancia en el cotexto y en contexto; esto es, por las circunstancias textuales y reales en las cuales se produce el hecho discursivo.

En este mismo nivel, también categorizaremos los graffitis según sea de estructura unitaria o binaria y de acuerdo como esté organizado esquemáticamente.

**2. Nivel semántico:** se revisará el significado conceptual de las expresiones y/o símbolos que aparecen en cada grafiti, con el objetivo de determinar las diferencias entre el significado meramente referencial y los que se construyen en relación con las intenciones comunicativas. Dado el carácter histórico de los graffitis, los análisis semánticos estarán sujetos a los significados que las expresiones y símbolos adquieren en el momento en que son producidos.

**3. Nivel de los enunciados:** en este nivel es necesario describir las características de los enunciados en una doble perspectiva: la *lingüística* y la *pragmática*<sup>39</sup>. La primera corresponde a “una secuencia lingüística (oracional o no) con un signo enunciativo (que aporta modalidad)”<sup>40</sup>. Esto último implica que en la construcción del enunciado hay una configuración entonacional (una aserción, una interrogación, una admiración). Y la segunda implica que “una misma modalidad lingüística se concreta en el discurso en enunciados pragmáticos de diferente naturaleza. El enunciado pragmático es el *acto de habla*. Es de naturaleza contextual, porque una misma secuencia puede recibir una interpretación factual en un contexto y otra diferente si la situación cambia”<sup>41</sup>. De ese modo, por ejemplo, un enunciado definido lingüísticamente como una interrogación,

<sup>39</sup> Esta distinción corresponde a la propuesta de GUTIIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador, La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera. En: ÁLVAREZ, Alfredo, et. al. (eds.). Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE. Oviedo (España), 22 – 25 de septiembre de 2005. pags. 25 a 44

<sup>40</sup> Ibid. p. 36.

<sup>41</sup> Ibid.

pragmáticamente puede ser una pregunta, o una petición, o una invitación, o una orden, etc.

Igualmente, en el nivel pragmático se establecerán los sujetos enunciadore y los destinatarios de los graffitis. En esta última categoría, se determinará el carácter directo (cerrado o explícito) o indirecto (abierto o implícito) de la destinación.

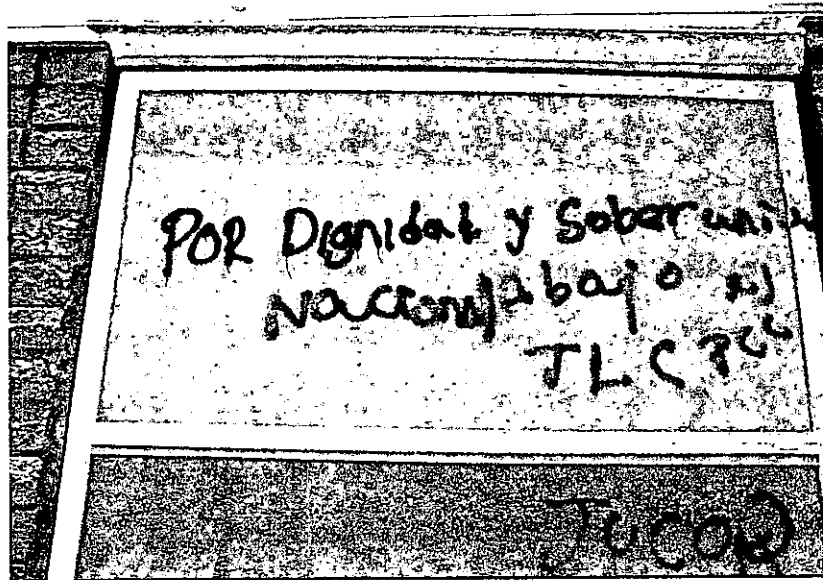
**4. Nivel ideológico:** en este aparte, intentaremos develar los aspectos relacionados con los rasgos ideológicos presentes en los discursos que, en últimas, son los que determinan la presencia de un *discurso de poder* y un *contradiscurso*. Es decir, este nivel determina, en últimas, si los graffitis están orientados a oponerse a los discursos dominantes. La esencia del discurso político, como se ha visto en páginas precedentes comporta niveles de tensión u oposición entre dos dimensiones. Por ello, es necesario establecer cuáles son los mecanismos lingüísticos y retóricos que se ponen como contrapeso entre el discurso del poder y el contradiscurso.

Con estos elementos, procederemos a analizar cada uno de los graffitis:

a) Por Dignidad y Soberanía Nacional. Abajo el TLC.

PCC

JUCO



Sintácticamente, este graffiti es un enunciado con dos sintagmas unimembres. El primero es una frase nominal con preposición (*Por dignidad y soberanía nacional*), en función de tópico<sup>42</sup> de finalidad. El segundo es un sintagma adverbial (*Abajo el TLC*); sin embargo, se implica la existencia de un verbo (*digamos abajo...*); por lo cual la segunda frase se constituye en un complemento directo. Se presume la existencia de un sujeto mayestático: *nosotros*. Este graffiti tiene una estructura binaria y en él subyace el esquema *tópico causal / conminación negativa*.

Semánticamente, se identifican los conceptos de *dignidad y soberanía nacional* como fundamentos constitucionales que sustentan el Estado de Derecho de Colombia, y que se invocan cuando se presagia (o existe) una injerencia externa.

<sup>42</sup> Según Gutiérrez Ordóñez, Iglesias Bango y Lanero Rodríguez (op.cit), los tópicos "constituyen un nivel más externo que los complementos circunstanciales. Retrata de segmentos que señalan la aplicabilidad o pertinencia de lo que se indica en el resto del enunciado. Se utilizan, pues, como marco o condición de validez del mismo" (p. 98).

A ellos se opone el *TLC* (Tratado de Libre Comercio) que Colombia firmó preliminarmente (aunque para la época aún no se había hecho) con Estados Unidos; esto implicaría, para los sujetos enunciadores, que la economía colombiana y por ende la política del país sería más dependiente de los Estados Unidos, con lo cual se negaría el principio de *soberanía*.

El graffiti tiene una representación simbólica: una hoz cruzada por un martillo. Este símbolo se usa como logotipo de todas las filiales del partido comunista ruso (de hecho, la bandera de ese país lo tiene inscrito). Con ello, el sujeto enunciador refuerza su pertenencia al movimiento político que enuncia en la firma del graffiti.

Lingüísticamente es un enunciado *asertivo* que, en lo pragmático se configura como un *rechazo* al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos; y, si actualizamos el verbo implícito, como una *exhortación* a rechazarlo ("Digamos abajo..."). En este graffiti hay sujeto enunciador explícito que se reconoce miembro de un partido político: el PCC (Partido Comunista Colombiano), en una de sus facciones la JUCO (Juventud Comunista Colombiana). Tiene una destinación abierta.

En cuanto a lo ideológico, este graffiti se opone a la intención del Gobierno colombiano de firmar el TLC, pues supone que, con ello, se estarían negociando la *dignidad* y la *soberanía* como activos simbólicos de la Nación. La negociación del TLC cuenta con el apoyo de los sectores económicos más fuertes de Colombia (el comercial, el financiero, el industrial); y es evaluado positivamente por algunos analistas económicos. Sin embargo, otros sectores (el agrícola, el avícola, entre otros), docentes e intelectuales, consideran que las negociaciones son inequitativas. De todos modos, el autor del graffiti supone que el TLC supondría para Colombia una concesión de la soberanía nacional y una declinación de la dignidad.

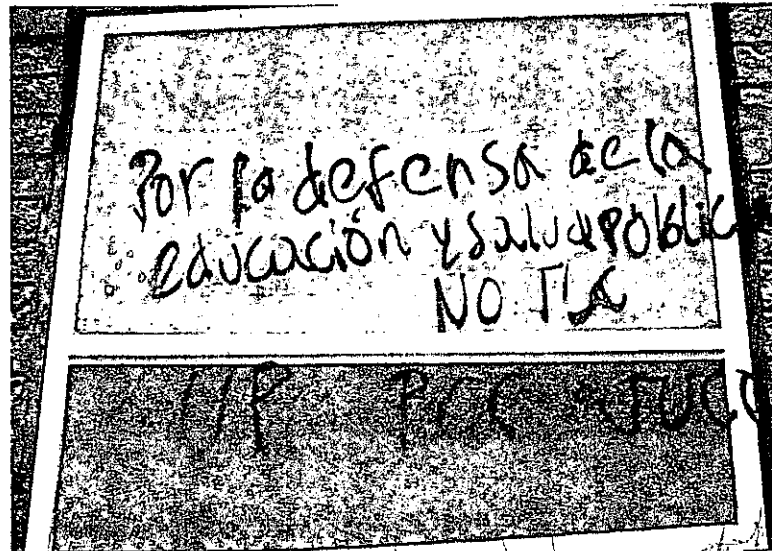
## b) Por la defensa de la educación y la salud pública

No TLC

UP

PCC

JUCO



En lo sintáctico, este graffiti es un enunciado formado por una frase preposicional que funciona como tópico de finalidad (*por la defensa de la educación y la salud pública*); y una frase adverbial (*no TLC*); sin embargo, y al igual que en el graffiti anterior se implica la existencia de un verbo (*digamos no...*); por lo cual la segunda frase se constituye en un complemento directo. Se infiere, como en el anterior, la presencia de *nosotros* como sujeto mayestático. También como el graffiti precedente, éste tiene una estructura binaria en la que subyace el esquema *tópico causal / conminación negativa*.

En lo semántico, se consignan dos conceptos enmarcados como derechos fundamentales: la *educación* y la *salud*, modificadas por un adjetivo común a ambas *pública* (se entiende que así, a pesar de que el adjetivo no está en plural como deber ser: *públicas*). La legislación colombiana señala que el Estado colombiano, como estado social de derecho, debe ser responsable de garantizar la naturaleza pública de la educación y la salud. A esto se opondría la firma del



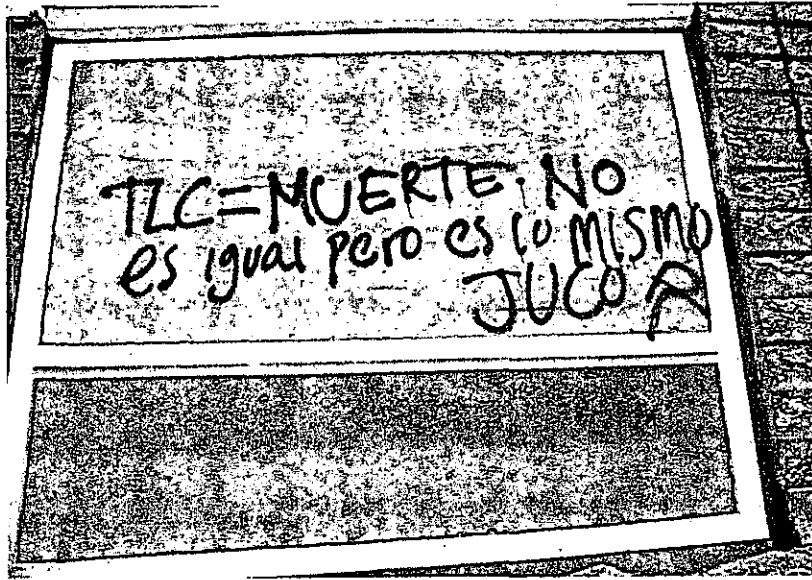
TLC, que pondría en peligro el carácter público de esos derechos, porque privilegia el capital privado.

Como en el graffiti anterior, es un enunciado *asertivo* que, en lo pragmático, es *rechazo* al TLC con los Estados Unidos; Si reponemos el verbo implícito, tendríamos una *invitación* a rechazarlo (“Digamos no...”). El sujeto enunciador está explícito y se reconoce como miembro de la JUCO, PCC, UP (los dos primeros explicados en el graffiti anterior), y el último se reconoce como la Unión Patriótica, fue un partido político de Colombia, fundado en 1985 como una parte de una propuesta política democrática por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pero que con el tiempo se constituyó como ajeno a la lucha armada de este grupo alzado en armas. El Partido Comunista Colombiano (PCC) también participó en la formación y organización de la UP. Tienen una *destinación abierta*.

Con este graffiti se supone que la firma del TLC es perjudicial para la salud y la educación públicas, con lo cual se perdería la oportunidad para que la gente de escasos recursos económicos puedan acceder a ellas. El concepto de lo *público* en oposición a lo *privado*, es usado de manera recurrente cuando se trata de establecer contradiscursos ideológicos.

c) TLC = Muerte. No es igual pero es lo mismo

JUCO



En lo sintáctico, el graffiti se inicia con una homología entre dos frases nominales, TLC y muerte, mediadas con el signo igual; enseguida, una enunciado coordinado adversativo (se usa la conjunción *pero*), las dos proposiciones de este segundo enunciado son atributivas y están construidas en torno al verbo *es*. En ninguno de los dos enunciados se presentan frases tópicas o circunstanciales. Este graffiti tiene una estructura binaria y responde al esquema *aserción / frase explicativa o consecutiva de la primera frase*.

En lo semántico, la homología inicial establece que el Tratado de Libre Comercio que Colombia firmaría con Estados Unidos, tiene la misma naturaleza y los mismos efectos catastróficos de la muerte. Pero la segunda oración suprime la homologación, pues señala que la relación entre TLC y muerte *no es igual*, (a pesar de que en la frase anterior se había utilizado el signo igual entre los conceptos, con ella se reconoce que no tienen la misma naturaleza; sin embargo, se afirma que *es lo mismo*, con lo cual queda como analogía, pues se significaría que, a pesar de la distinta naturaleza, tienen las mismas consecuencias negativas.

En este graffiti se reitera el símbolo de la Hoz y el martillo explicado en el primer graffiti

Como enunciado lingüístico, este graffiti es una *aserción* y como enunciado pragmático es una doble *afirmación* (inicialmente se afirma que el TLC y la muerte son iguales; en la segunda, se afirma que, aunque no sean iguales son lo mismo), en ambas se pretende dar carácter veritativo a las afirmaciones. Hay un sujeto enunciator explícito que se reconoce como miembro de la JUCO (explicado en el graffiti a). Tiene una destinación abierta.

Ideológicamente, este graffiti alerta de las funestas consecuencias que conllevaría la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos. Se supone, claro está, que la *muerte* no sería para Estados Unidos, que firmaría el tratado con una clara ventaja dado su poderío económico, sino para Colombia. En ese graffiti subyace la idea de *desgracia* o de *catástrofe* que traería la libertad de mercado entre los dos países. Es, igualmente, una crítica a las políticas neoliberales —o de nuevo capitalismo— que caracterizan a un mundo globalizado como el actual.

#### d) Para saborear el cacao y el café abajo el TLC





Sintácticamente, es un enunciado unimembre, que carece de verbo, y está formado por una frase preposicional (*para saborear el cacao y el café*) y una nominal (*abajo el TLC*), que no están mediadas por un signo de puntuación. La frase preposicional se encuentra en función de tópico de finalidad. La segunda frase supone la existencia de un sujeto mayestático: "nosotros", e, implica la existencia de un verbo, "digamos abajo el TLC". En tal caso, la *frase abajo el TLC* se asume como nominal (a pesar de estar introducida por un adverbio) pues cumple una función de complemento directo, la cual es privativa de frases nominales. La estructura del graffiti es binaria y responde al esquema *tópico de finalidad / exhortación negativa*.

Semánticamente se identifican dos productos tropicales que abundan en Colombia, el cacao y el café (este último es el producto que más exporta el país). La relación de sentido entre las frases se establece porque el TLC supone una amenaza para el sector agropecuario de Colombia.

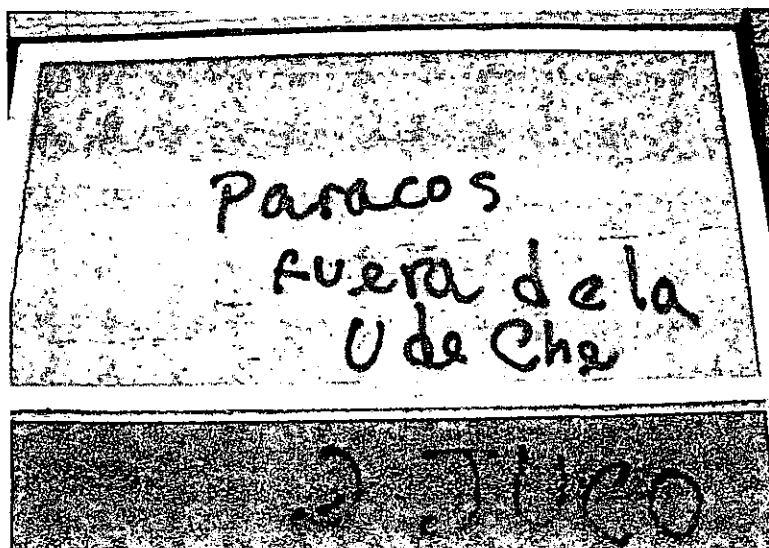
Como enunciado lingüístico, este graffiti es una *aserción*; como significado pragmático es una *exhortación al rechazo*. Es de destinación abierta y no se explicita el sujeto enunciator. En cuanto a estrategia discursiva, la disposición de los términos *cacao* y *café* permite que haya una rima con TLC. Con ello, se gana en gracia y recordación del mensaje.

Ideológicamente, este graffiti se sigue moviendo en la misma línea que los anteriores, es decir, rechazar el TLC entre Colombia y Estados Unidos. Sin embargo, este enfatiza en uno de los sectores que –según se infiere de la lectura del graffiti– se vería más afectado por el trabajo: el agropecuario. La razón de esto es que en Estados Unidos el sector agropecuario es beneficiario de múltiples subsidios. Por ello, los costos de producción y comercialización les resultan a los agricultores colombianos más costosos que a sus pares estadounidenses; además, éstos cuentan con mejor tecnología para las labores del campo. En una competencia de mercado, como ocurriría con el TLC, los agricultores colombianos

tendrían una clara desventaja en precio. El graffiti es, por tanto, una crítica a lo lesivo que sería para el agro colombiano una competencia en condiciones como las descritas.

e) Paracos fuera de la U de Che.

JUCO



Este graffiti, en lo sintáctico, es un enunciado unimembre, formada por una frase nominal (paracos) usada como apelativo, y una adverbial (fuera de la U de Che.), aunque no se hace transición con una coma. Esta última frase puede ser introducida por un verbo (*queremos*) antecedido de un pronombre personal objetivo (*Los*), con lo cual nos quedaría un enunciado simple: *Los queremos fuera...*. Este graffiti tiene una estructura unitaria y en el subyace el esquema *enunciados con apelativos*.

En cuanto a lo semántico, se utiliza la expresión *paracos*, la cual es una manera abreviada y de uso común en Colombia para referirse a los paramilitares; es decir, los ejércitos de derecha contrainsurgente que surgieron en Colombia a mediados del siglo XX; se reorganizaron durante los ochenta (con la aparición del movimiento Muerte a Secuestradores –MAS–, y con el surgimiento de movimientos

contrainsurgentes en el Magdalena Medio colombiano); se les vio vida legal, mediante la figura jurídica de la autodefensa, durante el gobierno de César Gaviria a principios de los noventa; y se fortalecieron políticamente en el segundo lustro de los noventa, cuando el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, creó los grupos de vigilancia ciudadana y autodefensa conocidos como las *Convivir*. Sin embargo, esos los movimientos paramilitares fueron más allá de los principios de autodefensa y cometieron graves delitos (masacres, expropiaciones ilegales de tierra, desplazamientos, fraude electoral, desfalcos a los erarios de algunas regiones, etc.).

La expresión *U de Che* corresponde a un juego fonético (u ortográfico, en este caso) – ideológico que se puede entender de dos maneras. En primer lugar, en la Universidad de Cartagena se usa como abreviatura institucional U. de C. (colocando punto después de cada inicial); en segundo lugar, al agregarse dos grafemas a la C, con lo cual queda *Che*, se pretende mostrar una identificación ideológica entre los miembros de la Universidad (o por lo menos los autores del graffiti) y el médico y revolucionario argentino Ernesto Guevara, conocido como *Che*. Al pedir a los *paracos* que estén *fuera de la U de Che*, se entiende que miembros de los grupos paramilitares (o sea de la derecha armada) están infiltrados en la una institución identificada con el Che (es decir, de izquierda). En este graffiti vuelve a aparecer el símbolo de la hoz y el martillo explicado anteriormente.

Como enunciado lingüístico, este graffiti es una *aserción*. En cuanto a lo pragmático, el enunciado es una *conminación* objeto de un deseo colectivo (se entiende de esta manera si, como dijimos, reponemos se devela el verbo que subyace en el segundo enunciado (Los *queremos* fuera...)). En este graffiti hay un destinatario explícito: *paracos*. El enunciator también está explícito, y se reconoce como miembro de la JUCO, explicado en graffitis anteriores. Tiene una destinación abierta.

Este graffiti presenta una verdadera tensión ideológica: la derecha (mucho menos la derecha armada) tiene cabida en un centro en donde predomina una tendencia de izquierda. O, por lo menos, en una institución que debe caracterizarse por el respeto a la libertad, a la vida y al pensamiento plural. Al mismo tiempo, hay una condena a lo que los grupos paramilitares representan en la historia reciente del país; esto es, grupos acusados de delitos de lesa humanidad no deben hacer presencia en una institución en donde predomina la construcción intelectual de las personas.

f) Ni perdón ni olvido

JUCO UP



En su estructura sintáctica, este graffiti está formado por un enunciado nominal unimembre, con dos sustantivos precedidos por la conjugación negativa *ni*. Si a esta frase le reponemos el verbo implícito, nos quedaría el enunciado simple de carácter mayestático: *no queremos ni perdón ni olvido*. La frase *ni perdón ni olvido* quedaría funcionando, entonces, como un complemento directo. La estructura del graffiti es unitaria y en ella subyace el esquema *frase de rechazo*, en este caso, mediante la duplicación de la conjunción negativa *ni*.

En lo relativo a los sentidos posibles, el graffiti se opone a la ley de Justicia y Paz, la cual reglamentaría el proceso de desmovilización que pactaba el gobierno de Álvaro Uribe con los grupos paramilitares (ya de estos grupos se habló en el análisis del graffiti d)). Sin embargo, las características de la ley no serían propicias para que haya justicia, paz y reparación como principios fundamentales de reconciliación entre los victimarios y las víctimas, sino que se convertiría en una ley de perdón y olvido. Es decir, en una norma legal que permitiría figuras jurídicas como la amnistía y el indulto. Estos beneficios legales se les otorga, según la legislación vigente en Colombia y según tratados internacionales, a grupos armados sediciosos (que se levantan en armas contra el Estado) que tienen motivaciones políticas. La intención de la ley de Justicia y Paz es que los paramilitares gozaran de estos beneficios, a pesar de estar incurso en delitos de lesa humanidad –que no son amnistiabiles no indultables- y que no se encuentran en sedición –pues no están levantados contra el Estado-.

A eso se opone el sujeto enunciador, el cual firma como JUCO y UP. En cuanto a la primera sigla ya se dijo que se refería a la Juventud Comunista de Colombia; la segunda representa a la Unión Patriótica, un movimiento de la izquierda colombiana, surgido en los años ochenta, cuando el gobierno de Belisario Betancur intentó una negociación con el movimiento subversivo FARC – EP. Sin embargo, la negociación fracasó, y el movimiento, formado por civiles fue prácticamente exterminado por los movimientos paramilitares. La negación a un perdón y olvido y la referencia a la UP, es una petición para que las muertes de los militantes de ese movimiento, y en general las muerte de miles de civiles a manos de paramilitares, no queden impunes.

El enunciado lingüístico es una *aserción*, y el enunciado pragmático es un *rechazo*. El sujeto que enuncia se explicita con dos siglas que representan movimientos de izquierda en Colombia: JUCO, UP; la destinación es abierta.

En cuanto a lo ideológico, en este graffiti predominan profundas cuestiones jurídicas y políticas. En este caso, existe la convicción de que los grupos armados que suplantán a las fuerzas legales del Estado no pueden considerarse sediciosos, pues no tienen la motivación política de tomarse el poder. Tampoco pueden considerarse legalmente como autodefensa, pues las estrategias que esos grupos utilizan rebasan el principio legal de autodefenderse: asesinan, masacran, extorsionan, constriñen electoralmente, se toman el erario de los municipios y departamentos, trafican con drogas, desplazan a los dueños de las tierras, se apropian ilegalmente de ellas, en fin. Con estas consideraciones, y a raíz de los actos delictivos que han cometido, los autores del graffiti consideran que los beneficios de *perdón y olvido* no deben cobijar a los paramilitares. En contra de un amplio sector de Colombia que pide que estos grupos reciban el mismo tratamiento jurídico que han recibido la guerrilla de izquierda cuando se ha desmovilizado.

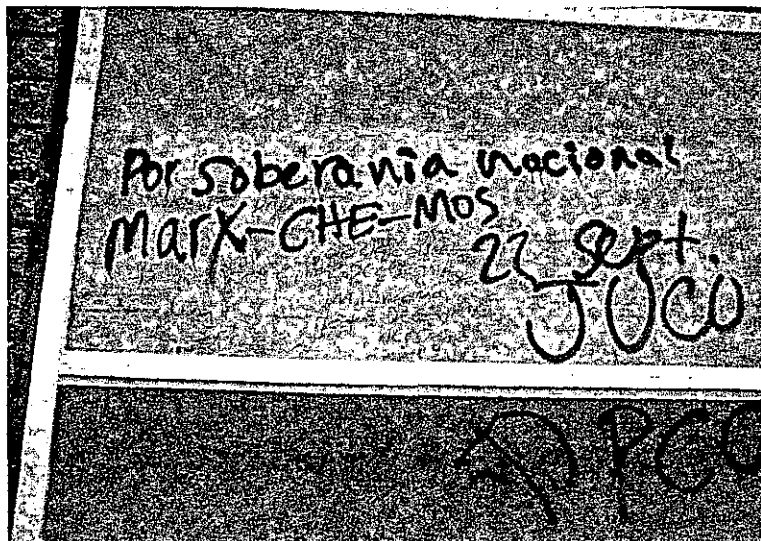
**g) Por soberanía nacional**

**Marx- Che- mos**

**22 de sept.**

**JUCO**

**PCC**



En este graffiti, y referido a la sintaxis, estamos ante un enunciado formado por dos frases. La primera (*por soberanía nacional*) es una frase preposicional con función de tópico de finalidad; y la segunda (Marx-che-mos) tiene apariencia de frase verbal, conjugada en la primera persona del plural (la marca que identifica esto es la desinencia *-mos* que corresponde la conjugación del imperativo en esta persona), pero construida con juegos fonéticos o gráficos. La estructura es binaria y el esquema subyacente es *tópico causal / exhortación positiva*.

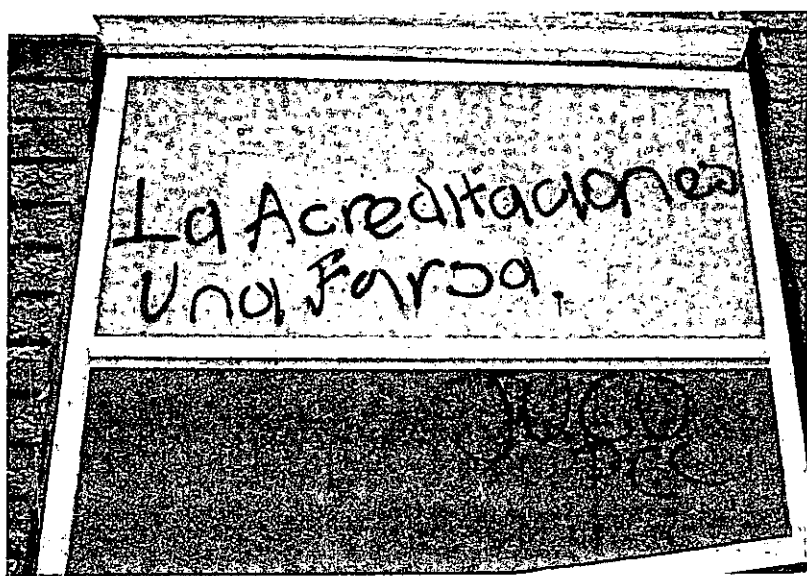
Desde el punto de vista semántico, de nuevo se invoca el concepto de *soberanía nacional*, el cual se explicó en el graffiti N° 1, se exhorta, enseguida, a marchar (no se señala *contra qué o quién* se va a marchar, sólo el por qué). La expresión Marx – Che- mos, se divide en tres sílabas. La primera representa una asimilación fonética y gráfica entre *mar* y Marx, es decir, entre la primera sílaba del verbo (mar-che-mos) y el apellido del precursor del socialismo científico, el economista alemán Karl Marx. La segunda, representa la misma grafía y sonidos del verbo y el nombre del Che, el guerrillero argentino referenciado en el graffiti anterior. La última sílaba corresponde, como se dijo, al morfema flexivo *-mos*, que indica el imperativo de la primera persona del plural. La fecha, 22 de sept., es una referencia temporal de cuándo se realizaría la marcha. Nuevamente aparece el símbolo de la hoz y el martillo.

Como enunciado lingüístico, estamos ante una *aserción*; y respecto a lo pragmático, el graffiti se configura como una *exhortación*, con lo cual tiene un carácter más vinculante que el de la simple invitación, pues se defiende un concepto común: la soberanía nacional. El sujeto enunciador que se reconoce como miembro de la JUCO y el PCC; utiliza un plural mayestático, con el fin de generar solidaridad en un destinatario abierto e implícito.

Este graffiti admite una clara lectura ideológica, pues se invoca a dos personajes que representan las dos formas de lucha de la izquierda: la ideológica (representada en Marx) y la armada (en el Che), lo cual refuerza la militancia del

enunciador a esa tendencia política. El pedir que se marche por la *soberanía nacional* implica que *alguien* está poniéndola en peligro. Ahora, al no existir peligro inminente de invasión armada a Colombia, se supone que la soberanía corre riesgo de ser trasgredida por otras vías (la comercial, la política, etc.) y para ello el trasgresor contaría con la anuencia del Gobierno colombiano.

**h) Acreditación es una farsa. JUCO  
PCC**



Este graffiti, y con relación con lo sintáctico, se encuentra formado por una oración simple en la que se identifica un sujeto que es: *acreditación* (donde se omite el determinante, *la*) y un predicado atributivo, compuesto por el verbo copulativo *es* y la frase nominal *una farsa* (que funciona como atributo). Tiene una estructura simple y en él subyace el esquema *aserción negativa*.

Semánticamente, se utiliza el concepto de *acreditación*, el cual es un proceso determinado por la ley educativa colombiana. Mediante la acreditación, los programas universitarios se someten a una evaluación voluntaria con el fin de



obtener una certificación de calidad. Suele confundirse con el proceso de *evaluación para obtener registro calificado*, que es obligatorio. Al parecer, el graffiti se refiere más a este último proceso, puesto que tiene un carácter punitivo; es decir, aquellos programas que, según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia, no cumplan con algunos requisitos mínimos no pueden recibir más estudiantes. Así al señalar la acreditación como *una farsa*, se deslegitima el proceso y pone en evidencia que se trata de una estrategia del Gobierno nacional para reducir el número de programas de las universidades públicas y, con ello, bajar los gastos del Estado en el tema de la educación.

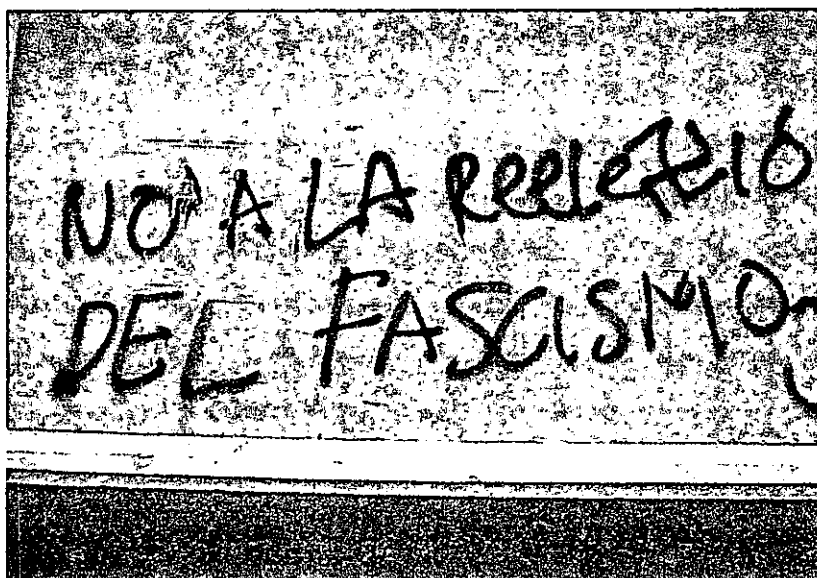
Como enunciado lingüístico, este graffiti es una *aserción*, y como enunciado pragmático es una *afirmación*, pues se construye sobre la base de señalar a un nombre (*acreditación*) un atributo (*una farsa*) mediante la copulación con el verbo *es*. El sujeto enunciador está explícito en el texto (JUCO, PCC), mientras que la destinación, en tanto es implícita, es abierta.

En cuanto a lo ideológico, este graffiti plantea una discusión que ha adquirido relevancia: el papel del Estado frente a la educación universitaria. Las Instituciones de Educación Superior (IES) están cobijadas por el principio de "autonomía universitaria", contemplado en la Constitución de 1991 y en la Ley 30 de 1993. Según esto, las IES pueden darse sus propias estatutos y reglamentos, manejar autónomamente su presupuesto, establecer sus políticas de evaluación y elegir sus autoridades académicas y administrativas. El papel del MEN es de *vigilar* estos procesos. Con la evaluación exigida para obtener registro calificado (lo que en este graffiti se denomina de manera errónea como acreditación) el MEN pasa a cumplir un papel de *regulador*, lo que se ha interpretado en algunos sectores como *injerencia en la autonomía de las universidades*. Sin embargo, si se mira más allá, queda planteado un debate de modelo económico: uno, el de un Estado neoliberal que se empeña en suprimir recursos a la educación pública, mediante la figura de la reducción del gasto público (alternativa neoliberal); y otro,

que propugna para que el Estado responda por los costos de la educación pública (alternativa proteccionista).

De todos modos, este debate no se genera cuando el proceso se refiere a la educación privada, pues se entiende que el Estado no dirige recursos a instituciones que ofrecen esta modalidad de formación.

### i) No a la reelección del fascismo



Sintácticamente este graffiti es un enunciado nominal unimembre, en el que subyace un verbo mayestático que, al reponerse, nos convierte el graffiti en un enunciado simple: *digamos* no a la reelección del fascismo. La frase inicial nos queda en función de complemento directo, de allí que la hayamos señalado como nominal. La estructura del graffiti es unitaria, pues carece de tópicos o circunstanciales, y en ella subyace el esquema *frase de rechazo*.

En cuanto a lo semántico se identifican los términos de fascismo y reelección, donde al concepto de reelección se suprime la "cc" y se cambia por una cruz

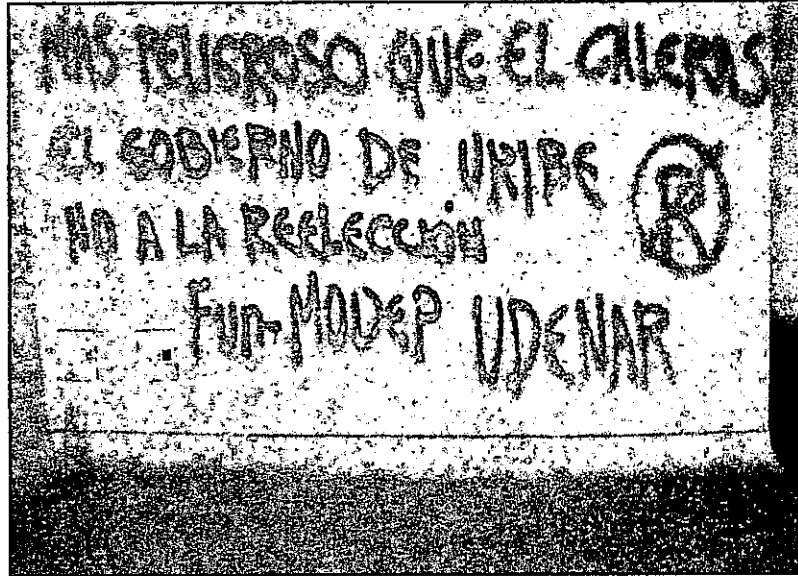
gamada, es decir por el símbolo del Nacional Socialismo, el movimiento político alemán fundado por Adolfo Hitler y cuya doctrina se basaba en los principios de revanchismo, totalitarismo, patriotismo, guerrerismo, militarización, exclusión, autoritarismo y caudillaje. Muchos movimientos que compartían estos principios llegaron al poder en varios países europeos a finales de los años veinte y comienzos de los treinta, bajo una denominación que se conoció de manera genérica como *fascismo* (además de Alemania, ascendió al poder en Italia con Benito Mussolini, y en España con Francisco Franco). La tensión que se generó con la ambición política del fascismo fue el detonante de la más cruenta confrontación bélica del siglo XX: la Segunda Guerra Mundial. Al rechazar la *reelección del fascismo*, se señala que Uribe encaja en las características y motivaciones que inspiraron ese movimiento. Y se hace de dos maneras: mediante la simbología –la cruz gamada- y mediante la explicitación léxica –la referencia al fascismo-.

En lo lingüístico es un enunciado *asertivo*; en lo pragmático es un enunciado de *exhortación al rechazo*. No se explicita el sujeto enunciador, pero se supone como militante de izquierda. La destinación es abierta.

Ideológicamente, la alusión al fascismo supone una tensión entre actitudes democráticas (libertad, tolerancia a las ideas contrarias, respeto a los derechos humanos, etc.) y actitudes antidemocráticas (opresión, intolerancia a las ideas contrarias, violación de los derechos humanos, etc.). Esto último es lo que representaría el fascismo y, de paso, Álvaro Uribe Vélez. El graffiti, por tanto, se opone a la reelección del presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez, la cual había sido aprobada mediante el acto legislativo 02 de 2004. A este presidente se le caracteriza como un hombre de derecha, y como un precursor de los movimientos de autodefensa, cuyos procederes se asemejan a los de los ejércitos de derecha que predominaban en los países europeos en donde se implantó el fascismo como doctrina.

j) Más peligroso que el Galeras el gobierno de Uribe


No a la reelección.  FUN – MODEP - UDENAR



Este graffiti, sintácticamente, presenta dos enunciados. El primero se puede asumir como un enunciado simple y atributivo; por el orden dado se ha suprimido el verbo copulativo *es*. Si este verbo se repone, nos quedaría: Más peligroso que el Galeras es el gobierno de Uribe. En este caso, el sujeto del enunciado es la frase nominal *el gobierno de Uribe*; y el atributo la frase comparativa *más peligroso que el Galeras*. Este enunciado es de estructura unitaria y presenta el esquema *aserción positiva* (se puede decir que el gobierno de Uribe *sí* es más peligroso). El segundo enunciado (*no a la reelección*) es unimembre y en él subyace un verbo mayestático exhortativo (puede ser *digamos*); si reponemos el verbo, la frase *no a la reelección* nos quedaría en función de complemento directo. La estructura de este enunciado es unitaria y en él subyace el esquema *frase de rechazo*.

Ahora, como el graffiti está formado por dos enunciados, podemos afirmar que su estructura general es binaria. Los dos enunciados, en consecuencia, al no presentar nexos conjuntivos, se hayan en relación yuxtapuesta.

En cuanto a lo semántico, encontramos cuatro palabras clave: *peligroso*, *Galeras*, *gobierno de Uribe* y *reelección*. El análisis de este graffiti se conecta, necesariamente con el análisis del graffiti inmediatamente anterior. Al *gobierno de Uribe* se le considera *peligroso* para el pueblo colombiano (en el anterior se le consideraba *fascista*, es decir, también *peligroso*). Tanto, como el peligro que representa el volcán *Galeras*. Este volcán se encuentra en el departamento de Nariño, y en los últimos años ha estado en actividad permanente; su posible erupción arrasaría con muchas poblaciones cercanas, entre ellas Pasto, la capital del Departamento. Más que peligroso, en consecuencia, el *Galeras* puede ser mortal. Como el gobierno de Uribe lo sería en grado mayor, por eso se usa el adverbio de cantidad *más*.

Lo anterior, implica que la *reelección* de Uribe sería catastrófica para Colombia. Acerca de la *reelección*, se explicó en el graffiti anterior los aspectos relacionados ella; sin embargo en el precedente se usaba la cruz gamada como sustituto de algunos grafemas. En este se consigna la palabra sin sustitutos simbólicos, pero se refuerza con un símbolo inmediato: . Este símbolo no tiene un significado convencionalizado sino inferible: está asociado a las palabras que le preceden. Los sujetos que se enuncian como autores del graffiti (FUN, MODEP, UDENAR)<sup>43</sup> corresponden a las siglas de federaciones, movimientos y asociaciones universitarias y estudiantiles, que promueven la defensa de la *universidad pública* en Colombia. En su orden, el primero corresponde a la Federación Universitaria Nacional (FUN), la segunda al Movimiento Obrero del Pueblo (MODEP), y la última a la Universidad de Nariño.

En el análisis de enunciados, tenemos que el primer enunciado (*más peligroso que el Galeras el gobierno de Uribe*) en cuanto a su clasificación lingüística es una *aserción*; y cuanto a su clasificación pragmática es una *afirmación comparativa*. El

<sup>43</sup> Estos graffitis aparecieron en las paredes de la Universidad de Cartagena, con posterioridad a una marcha estudiantil que congregó a miembros de otras universidades del país. Por ello, la referencia a la Universidad de Nariño y a otras organizaciones estudiantiles.

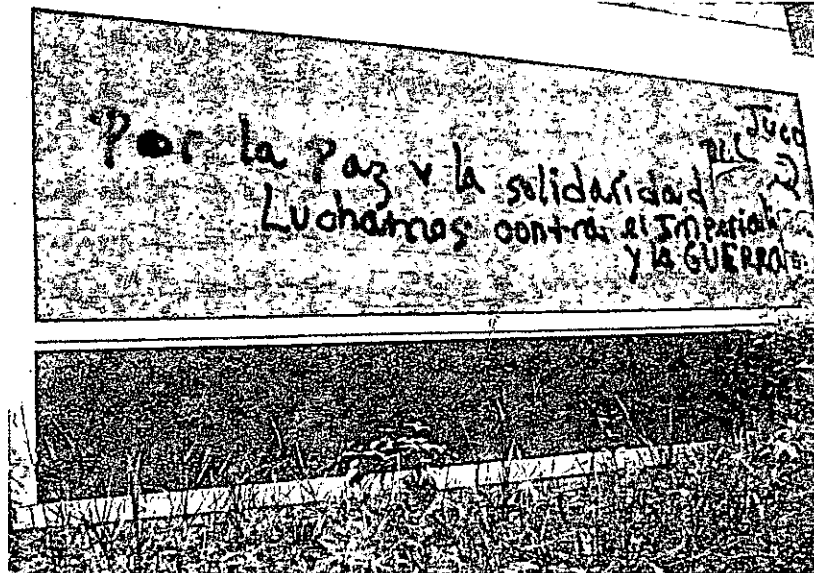
segundo enunciado en lo lingüístico es *asertivo*; en lo pragmático es una *exhortación al rechazo*. Los sujetos enunciadorees son explícitos (FUN, MODEP, UDENAR) y la destinación es abierta.

En el nivel ideológico, este graffiti también se conecta con el análisis de j). El gobierno de Uribe es considerado como de derecha. Por tanto, sus contradictores de izquierda (quienes firman el graffiti) asumen que sus políticas son peligrosas y desastrosas para los colombianos. La comparación con el volcán Galeras, incluso asumiendo que Uribe es *más* peligroso que éste, deja entrever los más afectados son aquellos que tienen menos posibilidades sociales (en la falda del volcán existen poblaciones pobres en donde habitan personas pobres). De allí que el segundo enunciado exhorte a rechazar la reelección de Uribe y refuerce esta exhortación con un símbolo de inferencia inmediata.

**k) Por la paz y la solidaridad luchamos contra el imperialismo y la guerra**

JUCO

PCC



Sintácticamente el enunciado que compone el graffiti se clasifica como simple. El sujeto está implícito (*corresponde a la primera persona del plural*), lo que indica que el texto es una frase verbal, cuyo núcleo es el verbo en primera persona del plural: *luchamos*. Hay dos modificadores preposicionales: *por la paz y la solidaridad* (que funciona como *tópico de finalidad*) y *contra el imperialismo y la guerra* (*circunstancial de agente opuesto*). Tiene una estructura binaria y en el subyace el esquema *tópico de finalidad / aserción*

Semánticamente los sentidos asociados se configuran en la oposición entre términos: se lucha por la paz, en contra de la guerra; y por la solidaridad en contra del imperialismo. Esto supone que hay una oposición a la injerencia del gobierno de los Estados Unidos en otros países (una actitud imperialista), y a la declaratoria de guerra de este mismo gobierno y su par colombiano contra lo que se llama "terrorismo".

Este graffiti, como enunciado lingüístico es *asertivo*, y como enunciado pragmático es *declarativo* (*luchamos contra...* se entiende como una declaración de guerra). El sujeto enunciador se explicita en el graffiti (JUCO – PCC), y se anuncia como sujeto implícito del sujeto (determinado por el verbo plural *luchamos*). El uso del plural del verbo, tiene igualmente un uso mayestático, porque genera solidaridad e ideas compartidas.

Ideológicamente el grupo autor del graffiti se identifica como miembro de partidos de izquierda. Rechazan las injerencias de los países poderosos en los países más pequeños (lo que llaman *imperialismo*) y se oponen a las políticas bélicas o guerreristas. Se dice *por qué* se lucha (por la *paz y la solidaridad*); *contra qué* se lucha (contra el *imperialismo y la guerra*), pero no se explicita *contra quién* se lucha. Sin embargo, se infiere que cuando los grupos de izquierda utilizan el concepto de *imperialismo* lo hacen para referirse a los Estados Unidos. En este caso, la tensión ideológica que se plantea debe asumirse desde dos polos. Por un lado, los autores del graffiti, quienes se asumen como *pacíficos y solidarios*. Y,

por otro, los Estados Unidos, a quienes señalan como *imperialistas* y *guerreristas*. Para la fecha en que se elaboró el graffiti (2005) ya este país norteamericano había iniciado su invasión a Irak, por lo cual se deduce que la oposición a la guerra hace alusión a ese evento.

### 1) Viva la “U” pública. FUN – MODEP – UDENAR



Sintácticamente, este graffiti es un enunciado simple, formado por un verbo en tercera persona del singular, del modo subjuntivo: *viva*. Los verbos conjugados en este modo, por lo general se encuentran en posición subordinada, por lo cual se supone la existencia de un verbo subordinador (podemos reponer un verbo en modo indicativo del tenor: *decimos que viva...o gritamos que viva...*). De ese modo, frase que compone el graffiti funcionaría como una cláusula nominal con función de complemento directo. El sujeto de la frase es el sintagma nominal *la “U” pública*. La estructura del graffiti es unitaria y el esquema subyacente es *arenga positiva*.

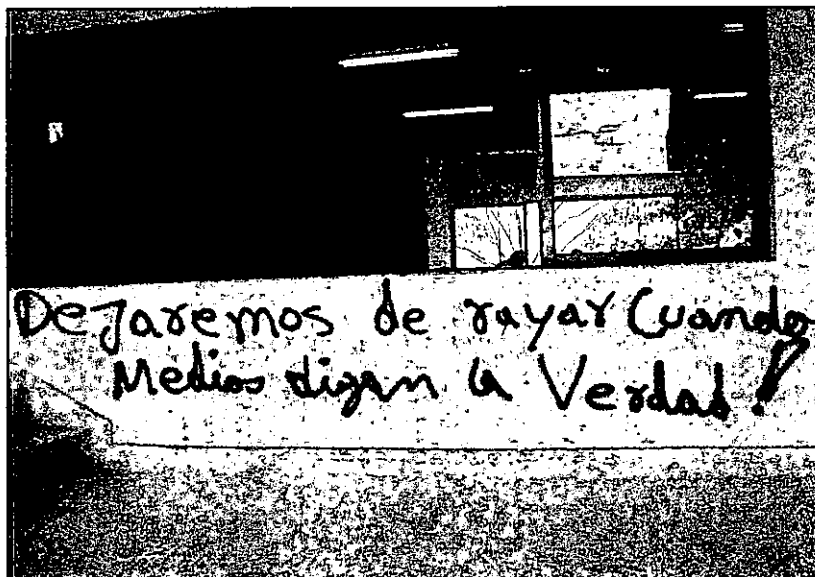


En lo semántico se destaca el uso de la "U", como una forma coloquial y apocopada para referirse a la *Universidad*; esta expresión se encuentra generalizada y se puede asumir, incluso, como un hipocorístico, es decir, una forma cariñosa para referirse a estos centros de estudios superiores. El adjetivo *pública* tiene diferentes connotaciones; por un lado, se opone al concepto de "U" *privada*; por otro lado, supone que es la "U" que permite el acceso de todas las personas, independientemente de su condición social (situación que no permite la "U" *privada*); y, finalmente, al arengar su existencia se construye también una protesta por los peligros que se ciernen en torno a una posible *privatización*. Los sujetos que se enuncian como autores del graffiti corresponden a federaciones, movimientos y asociaciones universitarias y estudiantiles, que promueven la defensa de la *universidad pública* en Colombia.

El enunciado lingüístico de este graffiti es una *admiración*, y el enunciado pragmático es una *arenga*. Los sujetos enunciadores están explícitos: *Fun*, *Modep*, *Udenar*. Y la destinación es abierta.

En lo ideológico, el graffiti contesta a una política gubernamental que, en los últimos tiempos: la necesidad de regular los gastos y los presupuestos de las universidades públicas. Esta política parece surgir de lo que los estudiantes llaman *modelo neoliberal*, en el cual los niveles de eficiencia y eficacia se miden mediante los modelos de gestión y de libre competencia. Al medir la *rentabilidad* de las universidades públicas, el gobierno les está exigiendo que actúen como empresas o, más, como entes privados. Al aplicar estos parámetros, algunas universidades públicas de Colombia, como la del Magdalena, del Atlántico y del Valle se han visto obligadas a emprender profundas reformas, bajo la amenaza de –si no las llevan a cabo– correr el riesgo de ser cerradas.

m) Dejaremos de rayar  
cuando medios digan la verdad!



Este graffiti, en lo sintáctico, es un enunciado complejo subordinado. Está formado por una proposición subordinante (*dejaremos de rayar*), y por una proposición subordinada o cláusula (*cuando medios digan la verdad*). El núcleo del enunciado es la perífrasis *dejaremos de rayar*. El sujeto está implícito y corresponde a la primera persona del plural, usado de manera mayestática: *nosotros (as)*. La cláusula cumple una función de complemento circunstancial condicional –a pesar de estar introducida por el adverbio temporal *cuando* en realidad no es temporal, pues puede reescribirse así: *si lo medios dicen la verdad*–; el sujeto de la cláusula es la frase nominal *medios* (se le ha suprimido el determinante masculino plural *los*) y el predicado de la misma, es *digan la verdad*; en este caso, el verbo *digan* es el núcleo de la cláusula y la frase nominal *la verdad* es el complemento directo. La estructura del enunciado es binaria y responde al esquema subyacente *circunstancial condicional / asección positiva*.

En lo semántico, se utiliza el verbo *rayar* que en este caso se refiere a *escribir graffiti*; los autores entienden que la inscripción en las paredes es una acción

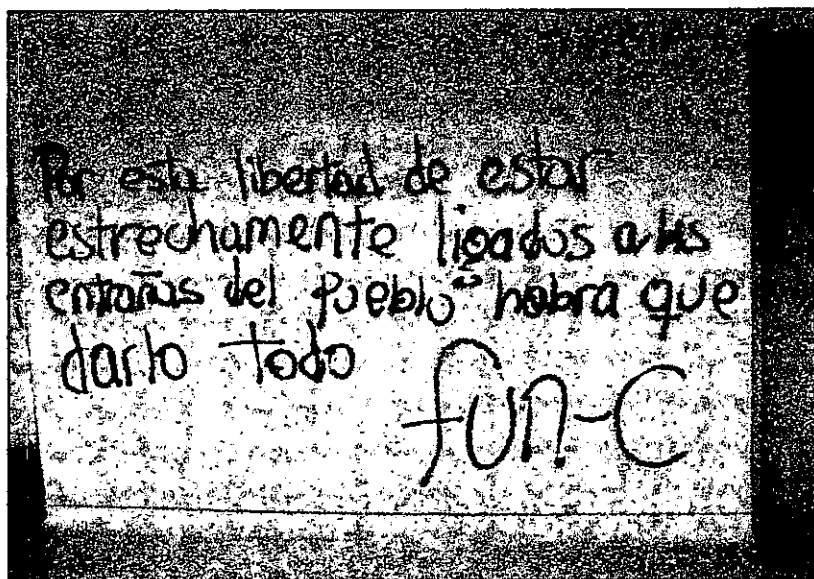
censurada y penalizada. Y llamada despectivamente de ese modo: *rayar las paredes*. Igualmente, utilizan el la expresión *medios*, referida a los *medios de comunicación*; se infiere que los autores asumen que éstos ocultan algo. No dicen *la verdad*. Y esa verdad se refiere a que los medios develen lo que ocurre con el gobierno de Álvaro Uribe.

Como enunciado lingüístico, este graffiti es una *aserción*; y cómo enunciado pragmático es una *condición*, que corresponde a la estructura: *nosotros (as) hacemos algo si alguien hace otro algo*. Los sujetos enunciadorees no se expresan y la destinación es abierta.

En lo ideológico, se plantea un debate que ha adquirido relevancia en Colombia: el papel de los medios frente al gobierno de Álvaro Uribe Vélez. El graffiti asume que los medios de comunicación han sido complacientes con las acciones de este Presidente; e incluso las han ocultado o tergiversado, de allí que se use la expresión *digan la verdad*. Las quejas en cuanto a este favorecimiento son múltiples. A las grandes cadenas de radio y televisión (sobre todo a RCN, Caracol) y a la prensa (básicamente los diarios *El Tiempo* de Bogotá, *El País* de Cali, *El Colombiano* de Medellín, *El Herald*o de Barranquilla, *El Meridiano* de Córdoba, y a la revista semanal *Cambio*) se les señala como medio muy cercanos afectiva o políticamente cercanos al Gobierno. Por tanto, la información que producen resalta aspectos positivos de la gestión y oculta acciones que pudiesen afectar la imagen del mandatario. A esto se le suma la emisión permanente y en primer plano de encuestas de opinión de revelan, con muestras pequeñas, altísimos niveles de aprobación a Uribe y su gobierno. Por tal razón, los autores del graffiti solicitan de los medios una información veraz y neutral.

n) Por esta libertad de estar estrechamente ligado a las entrañas del pueblo habrá que darlo todo

FUN - C



En el nivel sintáctico, este graffiti es un enunciado unimembre impersonal (no hay sujeto gramatical), formado por una frase preposicional en función de tópico de finalidad: *por esta libertad de estar estrechamente ligado a las entrañas del pueblo*. Y por una frase verbal en función de predicado: *habrá que darlo todo*; el núcleo del enunciado es la perífrasis verbal *habrá que dar*, y tiene un doble complemento directo uno catafórico: darlo, y otro propiamente dicho: *todo*. La estructura del graffiti es binaria y se corresponde con el esquema *tópico de finalidad / exhortación positiva*.

En el plano semántico, encontramos que se usa la expresión *libertad* con la acepción de "capacidad de discernimiento", y no como antónimo de *opresión*, cuyo uso es más frecuente en los graffitis. *Estar ligado a las entrañas del pueblo* implica asumirse como *hijo de las clases populares*, el *pueblo* como *madre*. Y por la

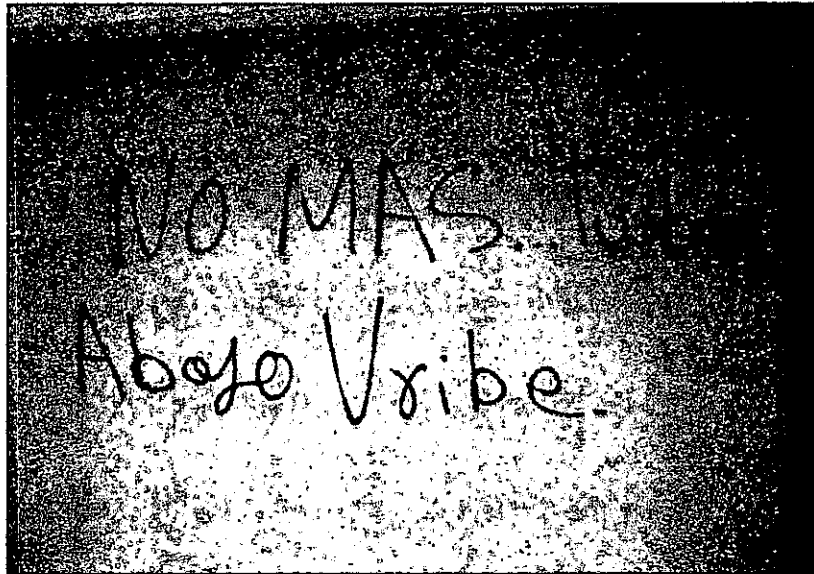
madre se entrega *todo*, hasta la vida misma. Estilísticamente se usa una estrategia de personificación (*las entrañas del pueblo*), con el fin de señalar "organismo vivo". El pueblo está vivo.

En cuanto al análisis de enunciados, en lo lingüístico es un enunciado *asertivo*; y en lo pragmático es una *afirmación potencial*. El sujeto enunciador corresponde a la sigla de la Federación Universitaria Nacional-Comisiones (FUN -C), y la destinación es abierta.

En lo atinente a lo ideológico, hay que señalar que el último siglo, con el advenimiento de los postulados socialistas y comunistas, el concepto de *pueblo* empezó a usarse de modo recurrente. Mientras los postulados de derecha aludían a la *patria* y al *patriotismo* —como ocurrió, por ejemplo, con los regímenes fascistas— como elemento identificador y unificador, los postulados de izquierda reafirmaban la existencia del *pueblo* y de lo *popular* como conceptos menos abstractos. La lucha por el pueblo, ha sido desde entonces la bandera de las luchas de izquierda en todas las formas de lucha. En Colombia, *pueblo* o *popular* se han incluido en el nombre de grupos guerrilleros: Ejército *Popular* de Liberación (EPL), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC, E.P.).

Luchar por el pueblo, en consecuencia, se convierte en un acto reivindicatorio de la izquierda; que la ha llevado incluso a tomar las armas, lo que implica poner en peligro la propia existencia (*darlo todo*: hasta la vida). El *pueblo* lo componen, sobre todo, a las clases más necesitadas, las que menos recursos económicos y oportunidades tienen. Y el énfasis que los postulados socialistas y comunistas han puesto en la palabra *pueblo*, ha llevado a que políticamente sus propuestas se consideren *populistas*, con lo cual adquiere una connotación negativa.

ñ) No más... Turbays  
Abajo Uribe



En el plano sintáctico, este graffiti es un enunciado formado por dos frases. La primera es una unimembre, aunque se le puede reponer un verbo entre los dos adverbios: no *queremos* más... Con ello, nos quedaría una frase simple, cuyo núcleo es el verbo repuesto; el sintagma nominal *Turbays*, funciona como complemento directo. Esta frase tiene una estructura unitaria y responde al esquema *frase de rechazo*. La segunda frase es unimembre formada por un adverbio, *abajo*, y por un sintagma nominal, *Uribe*. La estructura de la frase le confiere un sentido interjetivo. Su estructura es unitaria y su esquema fraseológico es *arenga o negativa*. En conjunto, las dos frases que componen el graffiti, le dan a éste una estructura binaria en relación yuxtapuesta.

En lo semántico, se destaca la alusión a *Turbays*. Esta expresión se relaciona con Julio César Turbay Ayala, presidente de Colombia entre 1978 y 1982; su gobierno se caracterizó por una fuerte represión a los movimientos populares y la lucha ideológica. Su mandato se fundamentó en el *Estatuto de Seguridad*, un decreto que le dio amplio poder a las fuerza armadas para que pudiesen actuar como

agentes judiciales en casos excepcionales, como el *estado de sitio*. Esto conllevó a muchas denuncias de abusos y a que muchos intelectuales (los escritores Gabriel García Márquez y Luis Vidales, entre los más destacados) se fueran al exilio por amenazas contra su vida. Antes de fallecer, en 2005, Turbay Ayala renunció al Partido Liberal, que lo había llevado a la Presidencia, y formó el movimiento *Patria Nueva* para impulsar la reelección de Álvaro Uribe, con quien se identificó ideológicamente; y contra quien se arenga en la segunda frase del graffiti.

Como enunciado lingüístico, la primera frase es una *aserción*, y como enunciado pragmático es un *rechazo*; la segunda frase, lingüísticamente es una *admiración*, y pragmáticamente es una *arenga negativa*. El sujeto enunciador está implícito y la destinación es abierta.

En el nivel ideológico, se destaca el uso plural de *Turbays*. Esto implica que no se usa el nombre en términos de acción individual, sino colectiva: como un modo de gobernar. La izquierda colombiana identifica a este presidente con procedimientos represivos, y todo aquel que actúe como él, formará parte de los *Turbays*. El autor del graffiti intenta relacionar a Turbay con Uribe. Intenta hacer analogías en los gobiernos de ambos: represión, persecución, derecha, Estatuto de Seguridad (de Turbay) y Seguridad democrática (de Uribe). Y el hecho de que Turbay haya impulsado hasta su muerte la reelección de Uribe, implica que la identificación no era arbitraria.

#### 4. GRAFFITIS Y CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL Y POLÍTICO

Como se mencionó en el apartado *introducción* los graffitis analizados fueron inscritos en las paredes externas e interna de la Universidad de Cartagena, sede de la Piedra de Bolívar, entre abril de 2005 y mayo de 2006. Esto implica que el discurso que se utiliza en ellos se construye como réplica de las políticas y el discurso que maneja el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. De ahí, que sea necesario describir las características del gobierno, las cuales se recogen en la prensa nacional (sobre todo los diarios El Tiempo y El Espectador), en las revistas semanales (Semana y Cambio) y en el manifiesto de cien puntos que presentó Uribe, cuando se candidatizó a la presidencia de Colombia para el período de 2002 a 2006. Igualmente, se sintetizan en esta reseña las opiniones que en los mismos diarios y revistas, y en medio universitarios, plantean contradictores y partidarios del Gobierno.

Álvaro Uribe Vélez se posesionó como presidente de Colombia el 7 de agosto de 2002. Meses antes, su elección había marcado un momento histórico, pues se convirtió en el primer candidato que llegaba a la presidencia sin necesidad de una segunda vuelta electoral, desde que este mecanismo se instauró en la Constitución de 1991<sup>44</sup>. Y en cierto modo, esa elección resultaba sorpresiva porque en octubre de 2001, siete meses antes de las elecciones, su nombre aparecía rezagado en las encuestas con sólo 2% de intención de voto.<sup>45</sup>

Sin duda el hecho fundamental que marcó la llegada de Uribe a la presidencia fue el fracaso de los diálogos de paz que, desde 1998, venía sosteniendo el

---

<sup>44</sup> Según este mecanismo, si ninguno de los candidatos que se presentan a las elecciones presidenciales alcanza una mayoría absoluta (50% más un voto) se debe recurrir a una segunda vuelta entre los candidatos que hayan obtenido las dos primeras votaciones. Vid. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Título VIII, Capítulo I, Art. 190.

<sup>45</sup> Según encuesta del Centro Nacional de Consultoría en octubre de 2001, la cual le daba el máximo favoritismo a Horacio Serpa Uribe con 41%.



presidente Andrés Pastrana (1998 a 2002) con la guerrilla de las FARC. Estos diálogos generaron incertidumbre, escepticismo y un clima de hostilidad hacia ese grupo subversivo y hacia la figura de Pastrana. El proceso parecía estancado y los colombianos señalaban a los culpables: las FARC que, según sus contradictores había utilizado de manera ilegal la zona despejada para los diálogos (más de 42.000 kilómetros cuadrados en el sur de Colombia, alrededor del municipio de San Vicente del Caguán, en el Putumayo), y Andrés Pastrana, a quien se acusaba de ser excesivamente tolerante, complaciente y demasiado blando frente a los “excesos de la guerrilla”.

Álvaro Uribe capitalizó ese inconformismo frente a la guerrilla. En todo momento se opuso a los diálogos y a la zona de despeje. Y fue generando un discurso que, muy pronto, encontró eco entre los colombianos: una vez llegara a la presidencia acabaría con la zona de despeje, e instauraría una política que él llamó “de seguridad democrática”, con la cual derrotaría política y militarmente a la guerrilla “en menos de cuatro años”. El proceso de paz fracasó, y por consiguiente la zona de despeje también se acabó, en febrero de 2001, tres meses antes de las elecciones presidenciales. Sin embargo, el nombre de Uribe y su fama de hombre duro frente a la guerrilla, ya venía tomando fuerza y había sumado apoyo entre los medios de comunicación, los empresarios, algunos políticos tradicionales y otros novatos y, sobre todo, en la opinión nacional. Esa fuerza le alcanzó para arrasar en las elecciones con un 53% del total de la votación<sup>46</sup>.

Sin embargo, Uribe no era nuevo en la política nacional: su nombre ya tenía un antecedente: había sido director de la Aeronáutica Civil (1980 a 1982, durante el gobierno de Turbay Ayala), concejal de Medellín (1984), senador de la República (1990) y gobernador del departamento de Antioquia (1995 a 1998). Precisamente, como gobernador, tomó una decisión polémica: creó las *Convivir*, grupos armados de vigilancia civil, que se cobijaban bajo el principio constitucional del “derecho a

---

<sup>46</sup> Según datos de la Registraduría Nacional de Colombia, elecciones presidenciales de 2002. El segundo candidato, Horacio Serpa Uribe, obtuvo 36%. Véase, [www.registradurianacional.gov.co](http://www.registradurianacional.gov.co)

la autodefensa". Con esta decisión, según sus críticos, se le dio aceptación legal a los grupos paralimitares.

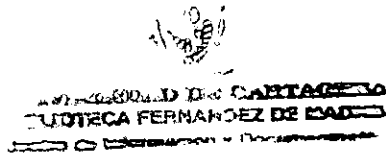
No era la primera vez que el nombre de Uribe era vinculado con actividades ilícitas. Según el periodista Joseph Contreras, autor de un extenso libro acerca de Álvaro Uribe Vélez<sup>47</sup>, éste se ha visto involucrado en actos que van desde autorizar la construcción de pistas a narcotraficantes, cuando fue director de la Aeronáutica Civil, hasta servir de vocero de los narcotraficantes en el Congreso Nacional, cuando fue elegido senador. Por ello, y según Contreras, en documentos desclasificados del Departamento de Defensa de Estados Unidos el nombre de Álvaro Uribe aparecía, ocupando el puesto 82, en una lista de reconocidos narcotraficantes elaborada por la DEA. Igualmente, Contreras vincula al padre de Uribe, Alberto Uribe Sierra, y a su hermano Santiago, con el clan de los hermanos Ochoa Vásquez, confesos narcotraficantes de Medellín.

Estos antecedentes son usados por la oposición, y fueron usados durante la campaña a la presidencia de 2002, para relacionar el nombre de Álvaro Uribe con narcotraficantes y paramilitares. Y para señalarlo como un militante de la derecha represiva. Le han valido igualmente para se le señale como fascista; de allí que contra él se usen apelativos como *Führer* o, en un juego de palabras, *Führibe*. Esto para identificarlo con Adolfo Hitler, a quien se le llamaba *Führer*. Esos señalamientos se leen con frecuencia cuando se accede a los foros que los diarios y revistas tienen a disposición de los lectores en sus páginas electrónicas<sup>48</sup>.

De otra parte, su política económica orientada al crecimiento empresarial mediante incentivos tributarios y liberación de cargas laborales (como ocurrió en la reforma laboral de 2002), con el fin –según el gobierno– de incentivar el empleo y la producción, ha llevado a que sea tildado de neoliberal. No en vano, uno de los

<sup>47</sup> CONTRERAS, Joseph. Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez: El Señor de las Sombras. 1 ed. Bogotá: Oveja Negra, 2002.

<sup>48</sup> Véase las páginas de [www.semana.com](http://www.semana.com), [www.revistacambio.com](http://www.revistacambio.com), [www.eltiempo.com.co](http://www.eltiempo.com.co), [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com)



grandes esfuerzos de Uribe en materia económica es gestionar la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, con el fin de –en palabras reiteradas de funcionarios gubernamentales- flexibilizar el mercado binacional, disminuir los aranceles y aumentar la productividad y la competencia del país a nivel internacional.

Sin embargo, los críticos han asumido que el TLC atenta contra la economía Colombiana, especialmente contra sectores como la salud y la educación públicas, ya que se permitiría la apertura de centros médicos y hospitales, y de instituciones educativas extranjeras, sin mucho control por parte del Estado Colombiano. El agro, también resentiría los efectos del TLC, pues este sector es subsidiado en los Estados Unidos, por lo cual producen a bajo costo. Finalmente, y según los opositores al TLC, este tratado se convierte en un atentado contra la soberanía nacional, pues las políticas económicas no se definirían en Colombia, sino en Estados Unidos, debido a la gran influencia de este país.

Otro de las decisiones polémicas que ha tomado Uribe Vélez es la de iniciar un plan de negociación con los grupos paramilitares. El objetivo, en sus reiteradas palabras, es contribuir a la paz de Colombia mediante el desarme de estos grupos ilegales. Hasta el primer trimestre de 2006 (fecha que tomamos como límite para verificar el contexto de los graffitis), y según las cifras del Ministerio del Interior<sup>49</sup> y de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de Colombia, se han desmovilizado alrededor de 32.000 paramilitares y se habían entregado más de 10.000 armas. Frente a estos números Uribe ha manifestado que su objetivo de lograr la paz se está cumpliendo.

Sin embargo, hay sectores que no son optimistas frente a estas manifestaciones de optimismo. Y la primera objeción se le hace a la llamada Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) que sirvió de marco jurídico para el proceso de desmovilización

---

<sup>49</sup> Véase: [www.mingobierno.gov.co](http://www.mingobierno.gov.co)

de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), nombre con el cual se designa el colectivo que agrupa a los movimientos paramilitares. Esta ley, en su primer momento, asimilaba el accionar de los paramilitares con actividades de sedición, esto es, "levantamientos armados en contra del Estado"; con ello, de igual manera, se asumía que las motivaciones de lucha de estos grupos eran políticas. De la misma manera, fijaba penas que oscilaban entre los cinco y ocho años, las cuales podía purgarse en granjas agrícolas. Al mismo tiempo, reconocía que el tiempo que demorasen las negociaciones entraba a formar parte de la pena fijada por el juez. Otros aspectos polémicos de la citada ley, era la posibilidad de que los paramilitares no confesasen la totalidad de los delitos, ni estaban obligados a pagar con sus propios recursos la reparación a las víctimas o a sus familiares. Del mismo modo, no había claridad frente a la opción de si los procesados debían devolver los bienes adquiridos de manera ilegal.

Frente a lo anterior, los grupos de derechos humanos y los colectivos de abogados tanto nacionales como internacionales<sup>50</sup> afirmaban que esa ley promovía el indulto y la amnistía a delitos de lesa humanidad; al tiempo, no garantizaba la aplicación imparcial de la justicia, por cuanto no promovía la reparación a las víctimas ni la búsqueda de la verdad. En consecuencia, parecía más bien una *ley de perdón y olvido* o *ley de punto final*, con las cuales se zanjaron legalmente las dictaduras de Argentina, durante el régimen de Jorge Videla, y Chile, durante el gobierno de Augusto Pinochet. El objetivo parecía apuntar a que los desmovilizados de las AUC pudiesen intervenir en política en un futuro.

Se afirmaba que el gobierno de Uribe había establecido pactos secretos con las AUC, en los que se fijaban penas mínimas y se evitaban traumatismos mayores

---

<sup>50</sup> En Colombia, entre otras, se destacan las opiniones de la Corporación Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, de Codhes, de ACNUR, CINEP, de CEJIL, de la Comisión Colombiana de Juristas, Redepaz, Fundación Arco Iris, Redeunipaz, entre otras. En el exterior, las críticas de organismos como Amnistía Internacional y de Human Right Watch, el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSE) y Planeta Paz, entre otros, fueron ampliamente conocidas, Véase las respectivas páginas de estos organismos.

como la extradición. Incluso se acusaba a Uribe de que tales compromisos se habían adquirido con anterioridad a las elecciones de 2002, en las que los paramilitares ejercieron una gran presión en sus zonas de influencia para que votasen por Álvaro Uribe. Estas acusaciones parecían confirmarse por el extremo sigilo con el cual transcurrieron los diálogos.

La Corte Constitucional acogió algunos de los argumentos esgrimidos por los opositores a la ley, pues en la sentencia C-370 de 2006 determinó que no podía considerarse el paramilitarismo como delito político, sino como delito común; igualmente señaló que se debía proporcionar a las víctimas un plan de reparación cuyos gastos debía pagarse de los recursos de los paramilitares y, en ausencia de esto, de los del Estado colombiano; para tal fin, debía crearse una oficina especial. Del mismo modo, la Corte expresó que las penas fijadas no eran conmutables por el tiempo que permanecían las negociaciones, sino que debían tomarse desde el inicio del proceso legal de cada implicado.

Estas polémicas, sin embargo, no afectaron la popularidad de Uribe Vélez, sino que, al contrario, y según las encuestas publicadas frecuentemente en los medios colombianos<sup>51</sup>, iba teniendo más aceptación. Frente a esto, funcionarios del Gobierno, apoyados por un congreso de clara mayoría uribista, emprendieron una reforma constitucional que permitiera la reelección inmediata del presidente de la República<sup>52</sup>. Esta reforma se aprobó, finalmente, mediante el acto legislativo 02 de 2004, el cual fue declarado exequible por la Corte Constitucional de Colombia.

La manera en que se llevó el proceso legislativo generó muchas críticas, pues la oposición denunció la presión del Gobierno a los legisladores. Se comentó la existencia de prebendas a representantes y senadores que votasen a favor de la reforma. Se denunció, igualmente, que algunos miembros de la Corte

---

<sup>51</sup> Se destacan las encuestas del Centro Nacional de Consultoría, Yanhaas, el Opinómetro de El Tiempo, entre otras.

<sup>52</sup> La Constitución de 1991, en su artículo 197, prohibía la reelección presidencial, tanto en períodos consecutivos como alternados.

Constitucional, que finalmente determinaría la legalidad del acto legislativo, ya habían comprometido su voto a favor del Gobierno. Y finalmente, se denunció las pocas garantías que la oposición tendría frente a la reelección de un gobernante como Uribe, que contaba con el apoyo de las maquinarias políticas tradicionales, de los gobernantes regionales y, sobre todo, de unos medios de comunicación afectos a su causa política.

Precisamente, el tema de los medios de comunicación ha sido especialmente relevante durante el Gobierno de Álvaro Uribe. La oposición ha señalado que algunos medios de radio y televisión (como RCN y Caracol); algunos medios impresos (El Tiempo, Cambio, El País, El Colombiano, El Heraldó, entre otros); y muchos periodistas (Juan Gossain, Darío Arizmendi, Julio Sánchez Cristo, Álvaro García, María Isabel Rueda, entre tantos otros) no han sido ecuanímes ni han evaluado el gobierno por fuera de sus afectos empresariales, políticos o personales. Y el hecho adquiere más relevancia porque uno de los mayores accionistas de RCN (Carlos Julio Ardila) fue embajador de Uribe en España; y algunos socios del diario El Tiempo son funcionarios del Gobierno; uno, Francisco Santos (vicepresidente de la República) y otro Juan Lozano (ministro de medio ambiente y vivienda). Además un tercer miembro de este diario, Juan Manuel Santos, fue el encargado de fundar un partido que agrupara a la mayoría de los congresistas uribistas: el Partido de la U<sup>53</sup>.

Con las evidencias anteriores, la oposición señala que los medios de comunicación han encubierto muchas de las acciones anómalas del Gobierno. Sobre todo, aquéllas que pudiesen afectar la imagen del mandatario. Por el contrario, publican encuestas periódicas que revelan una alta popularidad del Presidente. Señalan, entonces, que las noticias negativas que han surgido en el

---

<sup>53</sup> En la actualidad Juan Manuel Santos se desempeña como Ministro de Defensa en el segundo período presidencial de Álvaro Uribe. Para la fecha de los graffitis apoyaba a Uribe desde el Partido de la U

entorno inmediato al presidente<sup>54</sup> no afectan su imagen; esta capacidad de mantenerse al margen de los escándalos la han llamado los medios de comunicación como efecto teflón<sup>55</sup>.

Las posiciones frente a Uribe, entonces, no conocen términos medios. Sólo se conocen dos posiciones diametralmente opuestas. Por un lado, los uribistas que defienden a Uribe como un presidente de mano dura con “el terrorismo”; que ha dado confianza a la economía colombiana; que ha tendido lazos comerciales con Estados Unidos; que ha posibilitado el crecimiento de la economía colombiana; y que ha creado un clima de optimismo en el futuro de Colombia. Esto los ha llevado a afirmar, incluso, que Uribe “ha sido el mejor presidente de la historia nacional”.

Por otro lado están los antiuribistas, que señalan al Presidente como una persona intransigente y politiquera; que ha sido complaciente con los funcionarios corruptos y con los grupos paramilitares (algunos, incluso, afirman que Uribe es -paramilitar); que se ha empeñado en acabar con la salud y educación públicas, mediante mecanismos de control como la exigencia de indicadores de gestión a hospitales y centros de salud, y de registros calificados a las Instituciones de Educación Superior; que atenta contra la soberanía nacional, pues obedece ciegamente las órdenes del Presidente de los Estados Unidos; que se ha empeñado en adelantar un Tratado de Libre Comercio con este país, el cual afectaría de manera negativa la economía colombiana; que su política de *seguridad democrática* ha fracasado, pues no se cumplió el objetivo de derrotar a las FARC en sus primeros cuatro años de gobierno; que ha adelantado una campaña en pro de su reelección con el ánimo de tener el control de todas las ramas del poder público; y que ha mantenido una imagen de funcionario eficiente –a pesar de los numerosos escándalos que afectan a su Gobierno- gracias al apoyo incondicional de los medios de comunicación.

---

<sup>54</sup> Algunos congresistas aliados del Presidente y algunos funcionarios del Gobierno, como el ex director del DAS, han sido vinculados a procesos judiciales por asociarse con grupos paramilitares.

<sup>55</sup> El teflón es un película de fluorocarbono que se utiliza en utensilios de cocina para evitar que se adhieran residuos de comida. Usado especialmente para asadoras y freidoras.

Cuando Uribe ascendió al poder, lo hizo con el lema de “Mano dura, corazón grande”. En las tensiones surgidas frente a su gobierno, los uribistas parecen conformarse con que el presidente haya puesto énfasis en lo primero, aunque fallase en lo segundo; los antiuribistas, por el contrario, lamentan que el presidente fallase en lo segundo por hacer énfasis en lo primero.



## 5. CONCLUSIONES

Los graffitis, ante todo los que analizamos en este trabajo, los de carácter político, tienen una vigencia efímera o coyuntural. Su sentido sólo puede construirse en relación con las circunstancias históricas en las que se producen y con los hechos que los motivan. Por ello, en el análisis elaborado, además de describir las características sintácticas, semánticas, pragmáticas e ideológicas de los graffitis, fue necesario reconocer las características del contexto político y social en el cual se construyeron; es decir, reconocer el contexto histórico que condiciona la construcción discursiva.

En este sentido, estas conclusiones se centrarán en las generalidades y en los aspectos más recurrentes detectados en cada uno de los niveles de análisis que se asumieron en este trabajo. En última instancia, analizaremos de manera más detallada el análisis ideológico, por cuanto en este nivel se centra la tesis de este trabajo, a saber: los graffitis se construyen como discursos contrapuestos a los discursos del poder; esto es, se construyen como contradiscursos sociales.

### **a) Nivel sintáctico**

Como lo advertimos en la introducción, en este texto nos centraríamos especialmente en una visión funcional de la sintaxis. En esa perspectiva abordaríamos los graffitis, entonces, como construcciones enunciativas y no como construcciones oracionales. Esta decisión se basaba en que habíamos observado que los graffitis, aunque enunciados, no se elaboran necesariamente como oraciones. Es decir, son enunciados por cuanto son elaboraciones autónomas, presentan curvas de entonación completa y tienen un sentido cerrado. Igualmente, señalamos que los graffitis, no siempre son oraciones pues algunos de ellos no

son analizables en segmentos funcionales (sujeto – predicado) ni gramaticales (sintagma nominal y sintagma verbal). Así mismo, establecimos una caracterización de la estructura de los graffitis (unitaria o binaria) y los esquemas que subyacían en ellos.

De acuerdo con lo anterior, los aspectos sintácticos más relevantes que encontramos en los graffitis son los siguientes:

- Muchos de los textos analizados se construyen a partir de frases nominales con preposición en función de tópicos de causa o finalidad. Es decir, frases periféricas que “señalan el ámbito de aplicabilidad o pertinencia de lo que se indica en el resto del enunciado. Se utilizan, pues, como marco de condición o validez del mismo”<sup>56</sup> Esos tópicos causales o finales usados en los graffitis, validan una lucha reivindicatoria y justifican el discurso del graffiti. Se lucha, entonces, *Por dignidad y soberanía nacional..., por la defensa de la educación y la salud pública...para saborear el cacao y el café abajo el TLC..., por soberanía nacional..., por la paz y la solidaridad luchamos contra el imperialismo y la guerra..., por esta libertad de estar estrechamente ligado a las entrañas del pueblo...*

- En pocos casos, esas frases nominales con preposición dejan su función periférica y se insertan en el enunciado, con lo cual se convierten en complementos circunstanciales; en este caso, adquieren un valor adverbial pues afectan sólo al verbo. Ejemplo de esto, lo encontramos en *contra el imperialismo y la guerra... y cuando medios digan la verdad.*

- En todos de los graffitis analizados, los sujetos de los enunciados aparecen expresos. En algunos, se presentan a través de una primera persona del plural, pero de manera elíptica; en este caso se puede reponer sin problemas, pues la

---

<sup>56</sup> GUTIÉRREZ ORDDÓNEZ, IGLESIAS BANGO Y LANERO RODRÍGUEZ Op. cit. P. 98

desinencia verbal indica la persona y el número. Así, tenemos: *Marx-che-mos* (marchemos), *luchamos*, *dejaremos*. Es claro que, en estos casos, el plural *nosotros* o *nosotras* se usa de manera mayestática, y con él se persigue generar solidaridad y adhesión a lo expresado en el respectivo graffiti.

- En los graffitis abundan frases unimembres, que carecen de verbo. Sin embargo, tales verbos, en algunas circunstancias, se pueden reponer. Ante frases, como *abajo el TLC*, *No TLC*, *No a la reelección del fascismo*, entre otros, se puede reponer un verbo: *digamos*<sup>57</sup>. Al reponerse el verbo, las frases que les continúan funcionan como complementos directos.

- Derivado de lo anterior, señalamos que no abundan los graffitis que coincidan con construcciones oracionales. En las muestras analizadas, encontramos algunos enunciados – oraciones; algunos como oraciones simples (*por soberanía nacional Marx- Che- mos; acreditación es una farsa; por esta libertad de estar estrechamente ligado a las entrañas del pueblo habrá que darlo todo*), y otros como oraciones complejas, sea coordinada (*No es igual, pero es lo mismo*) o subordinada (*Dejaremos de rayar cuando medios digan la verdad*).

- Quizás asociado a lo que Silva Téllez denomina *fugacidad*<sup>68</sup>, es decir, las condiciones de urgencia en la que se construyen, los graffitis no presentan estructuras más allá de segmentos binarios. Esto es, en muchos abundan expresiones unitarias, sin frases tópicas ni circunstanciales, entre las que se hallan arengas positivas o negativas y frases de aceptación o rechazo (del tipo *viva...*, *abajo...*, *no a...ni perdón ni olvido*) o aserciones positivas o negativas generalmente de tipo atributivo (*acreditación es una farsa*)

---

<sup>57</sup> Asumimos un verbo en plural, porque –como lo dijimos en la *introducción*- el emisor político no se concibe como *individuo* sino como *miembro de un grupo*, es una *figura enunciativa* y habla a nombre de un colectivo.

<sup>58</sup> SILVA TÉLLEZ. Op. cit. p. 3

También los hay de estructura binaria, en los cuales se presenta un tópico causal o de finalidad y a continuación una frase que contiene (de manera explícita o implícita) el verbo nuclear del enunciado. Son frases del tipo **por o para algo** (*Por dignidad y soberanía nacional..., por la defensa de la educación y la salud pública...para saborear el cacao y el café abajo el TLC..., por soberanía nacional..., por la paz y la solidaridad luchamos contra el imperialismo y la guerra..., por esta libertad de estar estrechamente ligado a las entrañas del pueblo...*) **hacemos o decimos algo** (*abajo TLC, no TLC, Marx- Che- mos luchamos contra el imperialismo y la guerra habrá que darlo todo*)

#### **b) Nivel semántico**

En este nivel, analizados son recurrentes las frases relacionadas con las circunstancias políticas que vivía Colombia en el momento en que se elaboran los graffitis. Entre estas frases tenemos, las referidas al Tratado de Libre Comercio que, en ese momento, negociaban los gobiernos de Colombia y Estados Unidos. Ese tratado se asocia negativamente, pues se supone que atenta contra la dignidad y la soberanía Colombianas, contra la educación y la salud públicas, y contra el desarrollo de la agricultura del país. Con todo eso, uno de los graffitis hace una analogía entre el TLC y la muerte como recurso retórico para alertar las fatales consecuencias que ese tratado traería para el país.

Otros de los temas nacionales vigentes en la época, era la posibilidad de que el presidente Álvaro Uribe resultase reelegido para un nuevo período. Frente a esto, los graffitis referidos al tema, señalan el *peligro* que traería esa posible reelección. Por un lado, se afirma que ello implicaría la *reelección del fascismo*, es decir, se ubica ideológicamente a Uribe al lado de figuras que tienen connotaciones negativas como Hitler, Mussolini, Franco, entre otras; ese peligro se reafirma en otro graffiti que compara con el peligro que generaría una posible erupción del volcán Galeras, ubicado en el sur de Colombia, con la reelección de Uribe. Por

último, los graffitis se oponen a la reelección pues ello implicaría reeditar gobiernos duramente cuestionados por la izquierda colombiana, como el Julio César Turbay Ayala (1978 a 1982)

Algunos graffitis se refieren a la negociación de los llamados *grupos de autodefensa* con el Gobierno colombiano y a la presencia de los *paracos* (expresión apocopada para referirse a los *paramilitares*) en la Universidad de Cartagena (denominada *U de Che* para crear una asociación ideológica con el líder revolucionario argentino Ernesto *Che* Guevara. Frente a la negociación, los autores de los graffitis se oponen a que el proceso se convierta en una ley de *perdón y olvido*. Frente a la presencia de paramilitares en la Universidad, los autores exigen que se vayan.

Igualmente, un tema vigente en su momento era el proceso de autoevaluación con fines de obtener el registro calificado (llamado en los graffitis como *acreditación*) que adelantaban las universidades colombianas. Los autores deslegitiman este proceso y los califican como una farsa. Es decir, asumen que detrás de los que ellos llaman *acreditación* existen intereses ocultos que atentarian contra el carácter público de algunas Universidades.

De otra parte, en los graffitis se cuestiona el papel de los medios de comunicación frente al Gobierno y se deja entrever que *ocultan la verdad*. Por esa razón, es decir, por el encubrimiento que los medios hacen de las acciones gubernamentales, los autores justifican *rayar las paredes*, hacer graffitis. Hay, pues, un llamado para que el periodismo en general mantenga una actitud de neutralidad y objetividad en lo referido a Uribe y su entorno.

Así mismo, en los graffitis analizados encontramos usan expresiones referidas a la llamada *lucha de clases* y utilizadas tradicionalmente por la izquierda. Entre estas tenemos la defensa de la salud y la educación públicas, la reivindicación de la soberanía y la dignidad colombianas, la lucha por el pueblo, la búsqueda de la paz

y la solidaridad (en contra del imperialismo y la guerra), entre otros. Se puede afirmar que tales expresiones forman parte del *campo semántico* de los discursos usados tradicionalmente por los grupos de izquierda.

Esos discursos se refuerzan por la invocación de nombres asociados a las luchas de clases (Marx, El Che) y al símbolo - logo del Partido Comunista (la hoz y el martillo) que ubican a los autores como miembros de la izquierda colombiana. Esa ubicación también se hace cuando los autores firman los graffitis con el nombre del colectivo al cual pertenecen (JUCO, PCC, UP, movimientos universitarios, incluso las FARC - E.P.). Con ello, los autores intentan transmitir una idea de que su pertenencia a tales partidos y su cercanía ideológica con los íconos de la izquierda son aspectos *positivos*.

Al contrario, las referencias a la derecha tienen connotaciones *negativas*. De allí que se asocie a Uribe con el fascismo y con el peligro que genera el volcán Galeras; igualmente, se advierte del peligro que generarían procesos como el TLC y la acreditación. Esas connotaciones se refuerzan con símbolos como la cruz gamada que identifica al fascismo y la invocación de personajes como el ex presidente Julio César Turbay Ayala.

### **c) Nivel pragmático - enunciativo**

En el análisis pragmático - enunciativo, concluimos que los graffitis, a pesar de que –como enunciados lingüísticos- en su mayoría tienen un carácter *asertivo*, ninguno de ellos –como enunciados pragmáticos- pretende *informar*. Esto implica que las pretensiones del discurso político no se centran en la información, sino en otros actos de habla que Marina Fernández Lagunilla considera *agitativos*:

El discurso político no es simple ni fundamentalmente informativo puesto que su objetivo no es "hacer saber", sino "incitar a hacer". Por su carácter agitativo, busca

una reacción en su destinatario, haciendo que se adhiera al emisor a través de la identidad que éste crea en nombre de una idea (la directriz ideológica) o de una norma para el bien común, por mediación del lenguaje<sup>59</sup>

Precisamente, por ese fin agitativo es que en los graffitis hallamos, ante todo, acto de habla de apelan al *rechazo* de las propuestas del gobierno; a la *aceptación* de la directriz ideológica que proponen los autores (no al TLC, no a la reelección, no a la acreditación, sí a la universidad pública) y escuchar las *exhortaciones* que les proponen desde la paredes.

Es claro que los graffitis, en tanto textos enunciativos, reflejan las opiniones, los estados de ánimo y los deseos de quienes los construyen; son, pues, textos cargados de subjetividad. Sin embargo, por tratarse de textos políticos, los enunciadores no se pueden concebir como entes individuales, sino como entes sociales. Esto es, no asumen las ideas que particularmente caracterizan al que materialmente los construye, sino que retratan la visión de mundo del colectivo al que representa. En ese caso, se puede hablar, entonces, de un autor (dimensión material) y de un enunciator (dimensión discursiva)<sup>60</sup>.

Precisamente, por representar un colectivo, los autores de los graffitis analizados prescinden del "yo" como sujeto enunciativo, pues se asume como voz polifónica. En ese caso, el pronombre predominante corresponde a la primera persona del plural. Esto se explica porque:

Las razones del estatus especial de esta forma —al que alude la expresión "el nosotros político", habitual entre los estudiosos del discurso político— tienen que ver con su complejidad referencial (plural de modestia, nosotros inclusivo, nosotros exclusivo, nosotros colectivo o nacional, etc.) y, por ende, con su eficacia comunicativa al integrar al destinatario en un colectivo o todo superior (la nación, el pueblo, la sociedad, etc.) del que emisor y receptor forman parte<sup>61</sup>

<sup>59</sup> FERNÁNDEZ LAGUNILLA. Op. cit. p. 48 y 49

<sup>60</sup> Véase las diferencias de estas dimensiones enunciativas en Ibid. p. 27

<sup>61</sup> Ibid. p. 54

Lo anterior implica que el uso elíptico del plural en los graffitis objeto de estudio, y el cual se puede reponer a partir de las desinencias verbales (*Marx-che-mos, luchamos, dejaremos*) se asocia, por un lado a una estrategia de identidad con un colectivo (PCC, JUCO, UP, FARC - E.P movimientos estudiantiles, etc.); y por otro, pretende el doble objetivo de ser, al tiempo, incluyente y excluyente. Lo primero, porque asocia al emisor con otras personas que comparten el colectivo; y lo segundo porque pretende una diferenciación del *otro*, del opuesto ideológico. Además, el carácter *agitativo* del cual se habló en líneas precedentes, implica que el plural de la primera persona tiene connotaciones mayestáticas: pretende generar solidaridad y adhesión.

Ahora, el discurso político pretende generar el mayor número de adhesiones posibles. De allí que en la mayoría de los graffitis analizados las destinaciones sean abiertas; van dirigidos a la ciudadanía en general (excepto uno, cuyos destinatarios son explícitos o directos: *paracos*). Con eso, se pretende generar con coincidencia ideológica e intereses compartidos; de allí que el discurso de los graffitis, en su intención de posesionarse como discurso valedero, debele ante la ciudadanía (ante *el pueblo*) las debilidades del discurso del poder. Es a esto a lo que hemos denominado contradiscurso. Se entabla, pues, un paralelo entre lo *negativo* (el discurso del poder) y lo *positivo* (el discurso de los graffitis).

#### **d) Análisis ideológico**

La tesis central de este trabajo, la cual se explicita en el título, es señalar que el graffiti funciona como contradiscurso social. El prefijo *contra* antepuesto al sustantivo *discurso* supone la existencia de otra dimensión, la del *discurso* oficial. Supone, igualmente, que existen características de producción, de estrategias lingüísticas y discursivas, de medios de difusión, de objetivos, etc., que distinguen a ambos discursos.



Las características de producción del graffiti están supeditadas las restricciones legales que se imponen a su elaboración. De allí que no sean textos excesivamente elaborados, ni de autores individuales reconocidos, además, deben construirse en situaciones especiales que posibiliten la inmunidad de la creación. Estas situaciones imperativas quedan resumidas por Armando Silva Téllez en siete valencias: *marginalidad, anonimato, espontaneidad, escenicidad, velocidad, facilidad y fugacidad*<sup>62</sup>.

Las características señaladas se oponen a las condiciones en las cuales se produce el discurso del poder: *oficialidad, publicidad, elaboración, permanencia*. No existe una correspondencia uno a uno entre ambos discursos, pues las condiciones especiales para la elaboración de los graffitis impone situaciones excepcionales. Mientras el discurso de la oposición debe recurrir, en muchos casos, a estrategias clandestinas de difusión, el discurso del poder:

Puede organizarse e institucionalizarse rutinariamente, por ejemplo, mediante campañas de información, entrevistas, conferencias de prensa, comunicados de prensa y otros géneros discursivos dirigidos a periodistas. De esta manera, información aparentemente objetiva puede darse a conocer de muchos modos diferentes, y de esta forma parecerá creíble, se le dará crédito y será difundida. Lo que es válido para los medios en general es verdad para el control del discurso por parte de los grupos sociales poderosos<sup>63</sup>.

Los graffitis, como contradiscursos sociales, nacen entonces –y utilizando la terminología de Chilton y Schäffner- bajo condiciones de *coerción*; son, por tanto, discurso de *resistencia*<sup>64</sup>. La intención de los autores, jóvenes universitarios, es transgredir las prohibiciones que la ley y la sociedad impone a la elaboración de los graffitis. Al respecto, Cristina Pauli afirma que los productores de graffiti:

<sup>62</sup> Acerca de estas valencias ya hicimos mención en el segundo capítulo de este trabajo y corresponden a SILVA TÉLLEZ, Armando. La ciudad como comunicación. pág. 3

<sup>63</sup> Van Dijk. Op. cit. p. 45

<sup>64</sup> Los términos de a) *coerción*, b) *resistencia*, *oposición y protesta*, c) *encubrimiento*, y d) *legitimación y deslegitimación*, mencionados anteriormente en este trabajo, son asumidos desde CHILTON y SCHÄFFNER. Op. cit. p. 297.

No pintan en cualquier lugar, ya que el lugar de inscripción tiene una gran importancia, en general podemos afirmar que las paredes utilizadas son aquellas consideradas públicas: escuelas y edificios estatales y también paredones de baldíos bien visibles y el denominador común lo constituye la transgresión implícita en el hecho de pintar, que significa retar a la autoridad<sup>65</sup>

Pero la transgresión también opera en el ámbito discursivo, es decir, se busca deslegitimar *el discurso oficial*, mostrar sus debilidades y falsedades, en procura de *legitimar* el discurso de la oposición, el *contradiscurso*. Por ello, se recurre a una serie de estrategias que negativizan las acciones y las palabras de los gobernantes; se construyen asociaciones de sentido, ideas, conceptos, personas grupos políticos, imágenes símbolos valorados negativamente por los ciudadanos. De allí que, en los graffitis que hemos estudiado se relacione, por ejemplo, el TLC con la muerte, con la destrucción del campo, con la privatización de la salud y la educación, etc. Y a Uribe se le denomine *fascista*, se señale el peligro de su reelección comparándola con las funestas consecuencias de un volcán y se le compare con un ex presidente cuya recordación es negativa para los colombianos.

Estas expresiones, a manera de insulto político, forman parte de estrategias discursivas que han sido analizadas por otros autores. Al respecto, Fernández Lagunilla afirma: “entre los insultos destacan, por su carácter estrictamente político y por su permanencia a lo largo del tiempo, los adjetivos – sustantivos *burgués* y *fascista* (las cursivas no son nuestras)”.<sup>66</sup>

De otra parte, llama la atención que los estudiantes, a pesar de ser miembros de una universidad de provincia, no hagan énfasis en los problemas locales de la ciudad de Cartagena, ni en temas departamentales ni regionales. Todos los graffitis asumen problemas nacionales: el TLC, la reelección, la acreditación, el proceso de paz con los paramilitares, las relaciones internacionales y el papel de los medios de comunicación frente al gobierno de Álvaro Uribe. Esto permite

<sup>65</sup> PAULI, Christina. Graffitis: Los jóvenes se adueñan de las diagonales. En: [www.eca.usp/~cristina%20pauli.doc](http://www.eca.usp/~cristina%20pauli.doc)

<sup>66</sup> FERNÁNDEZ LAGUNILLA. Op. cit. p. 48

suponer que los estudiantes autores de los graffitis asumen que las decisiones centrales del Gobierno los afectan como parte. Es, por tanto, una conclusión metonímica en la que el *todo incide sobre sus partes*. Además, parece ser que el discurso de lo nacional posibilita en mayor medida la formación del contradiscurso.

En efecto, pocos gobiernos en la historia colombiana han elaborado un discurso tan marcado ideológicamente como el de Álvaro Uribe. A este mandatario se le caracteriza como un hombre de derecha, conservador influido por el catolicismo y neoliberal en lo económico. Por eso, resulta frecuente que se le asocie con figuras como Hitler, Mussolini, Franco o Turbay Ayala; que se le señale como miembro del *opus dei*, la facción más conservadora del catolicismo; y que se intuya que en la negociación del TLC con Estados Unidos privilegiará el libre mercado, el favorecimiento a los sectores industriales, financieros y comerciales, en detrimento de la economía agrícola y de sectores que representan los más altos gastos en el presupuesto colombiano: la salud y la educación.

Los gobiernos de Cartagena y de Bolívar, en cambio, no generan discusiones ideológicas de peso; las decisiones políticas se toman de acuerdo con intereses distintos a las proximidades ideológicas. En tal sentido, los discursos y los contradiscursos que se construyen en esos sectores no tienen repercusiones sustantivas.

En ese sentido, los jóvenes levantan la voz y escriben los textos con lo que consideran el peligro mayor: las políticas de Álvaro Uribe. Y lo hacen amparados en que los medios de comunicación no han sido objetivos frente a las acciones gubernamentales, no han dicho *la verdad*. En palabras de Chilton y Schäffner, los medios han ejercido la función de *encubrimiento*. En general, en la oposición colombiana existe la percepción de que los grandes medios de comunicación han sido complacientes en exceso frente al Gobierno, especialmente las cadenas de

radio y televisión RCN y Caracol<sup>67</sup>, el diario El Tiempo y otros diarios nacionales y la revista Cambio. La recurrencia al graffiti ocurre, en consecuencia, porque existe la necesidad de *develar la verdad*.

Esa *verdad* permite suponer que detrás de las acciones, de los discursos y de los planes del gobierno, existe una serie de situaciones que no son conocidas por los ciudadanos. Los graffiti intentan contrarrestar el discurso oficial con un contradiscurso revelador que lo deslegitime. Por ello, crean las antonimias que permitan refutar los argumentos con los cuales el Gobierno defiende sus propuestas. Un cuadro que confronte el discurso oficial con el contradiscurso construido en los graffiti quedaría como sigue

---

<sup>67</sup> De hecho, en los foros del lector de algunas revistas como Semana, El Espectador, Cambio y en el diario El Tiempo, es frecuente encontrar alusiones a RCN como Radio Casa de Nariño (la sede oficial del Gobierno colombiano) y a Caracol se le denomina Paracol (para asociarlos a los *paracos*)

**CUADRO DE OPOSICIÓN DISCURSO OFICIAL / CONTRADISCURSO**

<b>TEMA</b>	<b>DISCURSO OFICIAL (Gobierno, discurso dominante)</b>	<b>CONTRADISCURSO (Graffitis, discurso de contestación)</b>
<b>TLC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentaría la productividad</li> <li>- Permitiría el crecimiento de la economía nacional.</li> <li>- Incrementaría las exportaciones</li> <li>- Posibilitaría la libre competencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atenta contra la soberanía del país</li> <li>- Atenta contra la salud y la educación públicas</li> <li>- Es similar a la muerte</li> <li>- Es lesivo para el sector agropecuario</li> </ul>
<b>Paramilitares ("Paracos")</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe negociar con ellos</li> <li>- Se les debe otorgar estatus político</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Son asesinos, deben expulsarse de la Universidad de Cartagena</li> </ul>
<b>Ley de Justicia y Paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe promover como estrategia para lograr la paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promueve el perdón y el olvido. No reconoce el derecho de las víctimas.</li> </ul>
<b>Soberanía nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No está en peligro; la cooperación internacional no es intervencionismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Está en peligro. Hay que marchar para defenderla.</li> </ul>
<b>Acreditación (registro calificado)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es un mecanismo que permite la calidad académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es una farsa. Se atenta contra la autonomía universitaria; busca cerrar programas, especialmente en las universidades públicas</li> </ul>
<b>Reelección presidencial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es sana. Permite continuidad en las políticas de Estado</li> <li>- Es un "premio" a los buenos gobernantes</li> <li>- Uribe no busca sacar ventajas de ella               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reelegiría al "mejor presidente" de la historia nacional</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es mala               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uribe es fascista</li> <li>- Uribe es peligroso (más que el volcán Galeras)</li> <li>- Uribe sacaría ventajas</li> <li>- Uribe es mal presidente</li> </ul> </li> </ul>
<b>Imperialismo y guerra</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay imperialismo, sólo cooperación</li> <li>- No hay guerra, sólo amenazas terroristas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estados Unidos es imperialista; Colombia no es soberana</li> <li>- Estados Unidos y Colombia promueven la guerra</li> <li>- Se debe promover la paz y la solidaridad</li> <li>- Se debe luchar contra el imperialismo y la guerra</li> </ul>

<b>Universidad pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No está en peligro, sólo se intenta fortalecer las finanzas</li> <li>- Deben tener más control del Estado</li> <li>- Debe buscar medios de autofinanciación.</li> <li>- Se le debe evaluar según indicadores de gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Está en peligro. Las políticas del gobierno sólo promueven su privatización.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunos (los que les son favorables) son objetivos, libres, neutrales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No son objetivos, encubren al Gobierno de Uribe. No dicen la verdad (por eso se recurre al graffiti)</li> </ul>
<b>El pueblo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se está defendiendo. Las políticas del Gobierno buscan su bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se está perjudicando. Hay que entregar todo para defenderlo</li> </ul>
<b>Turbay Ayala (Turbaus)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un patriota que defiende los altos intereses nacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un represor, cuyo gobierno sirvió de espejo para el de Uribe. No se puede repetir.</li> </ul>

Este cuadro es ilustrativo de las características de uno y otro discurso. El oficial es ampliamente difundido y conocido pues utiliza los medios *lícitos* para difundirse. Corresponde a lo que puede llamarse propaganda proselitista; es decir, el Gobierno pretende dar a conocer políticas y proyectos que *son buenos para el pueblo*. No devalúa desventajas ni debilidades en sus propuestas; apela a la idea positiva, de progreso y de cambio; persigue lo que los agentes gubernamentales llaman *ideas para el desarrollo*.

Para la legitimación de ese discurso, los medios de comunicación —en especial la televisión y la radio— juegan un papel fundamental. La gente, sobre todo la menos instruida, cree en los medios. De allí que ellos sientan que los periodistas, en todo momento, aun cuando se tratase de opiniones, están informando. Por esa razón, la comparecencia de Álvaro Uribe en los medios, para defender sus políticas de Gobierno y para atacar a sus contradictores, es alta.

El contradiscurso de los graffiti, en cambio, tiene una difusión limitada a la pared en el cual están inscritos. Y el hecho de que su elaboración se encuentre

penalizada genera, de por sí, una valoración negativa en muchos sectores. *Anarquistas*, o *delincuentes* o *maleducados* son algunos de los adjetivos que se escuchan de manera recurrentes contra los *graffiteros*. Sin embargo, los jóvenes universitarios afirman que sólo *dejarán de rayar cuando los medios digan la verdad*.

La visión, pues, que los jóvenes tienen de las políticas oficiales no es idílica. No creen en las buenas intenciones del Gobierno; tienen una idea distinta de *desarrollo*, asociada a la del bienestar del pueblo y al acceso a derechos como la salud y la educación. Por supuesto, no imaginan que procesos como el TLC, la reelección presidencial, la acreditación universitaria, el proceso de paz con los paramilitares, entre otros, estén exentos de segundas intenciones. Se imaginan algo oculto, que traerá perjuicios para el *pueblo*. Algo que los medios se niegan a develar. A esto último es a lo que denominamos *contradiscurso social de los graffitis*.

Es decir, la voz que se levanta desde las paredes, a manera de resistencia y de discurso opuesto al discurso del poder. Los graffitis que hemos estudiado les permiten a los jóvenes de la Universidad de Cartagena encontrar un espacio para difundir sus ideas y su visión de mundo, expresar sus opiniones y sus puntos de vista frente a temas de interés nacional, local y regional. Y lo hacen trasgrediendo las prohibiciones, violando las normas sociales y legales. Y es que los contradiscursos, en últimas, como todo lo que lleva el prefijo *contra*, son voces que se quieren acallar desde los discursos oficiales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### a) Referencias impresas

- ALCARAZ VARÓ, Enrique. Paradigmas de la investigación lingüística. Madrid: Marfil, 1999.
- ARIAS, Fernando. Los graffitis: juego y subversión. Valencia (España): Difusión Cultural, 1977.
- ARISTIZÁBAL, Gonzalo. Los mejores graffitis. Bogotá: Oveja Negra, 1993.
- BERNÁRDEZ, Enrique. Reflexiones sobre el texto. Madrid: Gedisa, 1998.
- CHILTON, Paul y SCHAFFNER, Christina. Discurso y política. En: DIJK, Teun van. El discurso como interacción social. Barcelona: Gedisa, 2000.
- COLLAZOS, Óscar. Graffiti: un diálogo democrático. En: El Heraldillo. Revista Dominicana. Barranquilla: 20 de abril de 1986.
- CONTRERAS, Joseph. Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez: El Señor de las Sombras. Bogotá: Oveja Negra, 2002.
- CUARTERO OTAL, Juan y WOTJAK, BERD (eds.) Algunos problemas específicos de la descripción sintáctico – semántica. Berlín: Frank & Timme, 2005.
- DIJK, Teun van. El discurso como interacción social. Barcelona: Gedisa, 2000
- \_\_\_\_\_. Estructuras discursivas y cognición social. En: Cuadernos, Maestría en Lingüística. Cali: Univalle, 1994. p. 57 y 58
- ESCAMILLA MORALES, Julio. Fundamentos semiolingüísticos de la actividad discursiva. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 1998.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina. La lengua en la comunicación política I: el discurso del poder. Madrid: Arco /Libros, 1999.
- \_\_\_\_\_. La lengua en la comunicación política II: la palabra del poder. Madrid: Arco/Libros, 1999



- \_\_\_\_\_. Aportación al estudio semántico del léxico político: el vocabulario de los republicanos. Hamburg: H. Buske Verlag, 1998.
  
- FIGUEROA SAAVEDRA, Fernando y GÁLVEZ APARICIO, Felipe. Madrid graffiti: historia del graffiti madrileño, 1982 -1995. Málaga: Megamultimedia, 2002.
  
- GARÍ, Joan. La conversación mural. Ensayo para una lectura del graffiti. Madrid: Fundesco, 1995.
  
- GUTIÉRREZ ORDÓNEZ, Salvador. Ejercitarás la competencia pragmática. En: ALVÁREZ, Alfredo et al. (eds). La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera. Oviedo (España): Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2006. (Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE, 22 – 25 de sept. De 2005)
  
- \_\_\_\_\_. IGLESIAS BANGO, Manuel y LANERO RODRÍGUEZ, Carmen. Análisis sintáctico I. Madrid: Anaya, 2002.
  
- JÄGER, Siegfried. Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En: WODACK, Ruth y MEYER, Michael. Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa, 2003.
  
- JIMÉNEZ, Jorge. Ciudad en graffitis. Heredia (Costa Rica): EUNA, 1997.
  
- LOUREDA LAMAS, Óscar. Introducción a la tipología textual. Madrid: Arco/Libros, 2003.
  
- NAVALLS, Joan et. al. Graffiti político y laboral. Barcelona: Pub-21, 1979.
  
- OTAOLA OLANO, Concepción. Análisis del discurso: la lingüística enunciativa. Madrid: Ediciones Académicas, 2006.
  
- SEARLE, John. Actos de habla. Madrid: Cátedra, 1986.
  
- SILVA TÉLLEZ, Armando. Punto de vista ciudadano: focalización visual y puesta en escena del graffiti. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1987.
  
- \_\_\_\_\_. Graffiti: una ciudad imaginada. Bogotá: Tercer Mundo, 1982.
  
- WODACK, Ruth y MEYER, Michael. Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa, 2003.

## **b) Referencias electrónicas**

- ABREU SOJO, Iván. El graffiti e la V República. Estudio del graffiti sobre asuntos políticos. En: [www.portalcomunicacion.com/bcn2002/n\\_eng/programme/prog\\_ind/papers/a/pdf/a008\\_abreu.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/bcn2002/n_eng/programme/prog_ind/papers/a/pdf/a008_abreu.pdf)
- FOROS DE CONOCIMIENTO WEB. Historia del graffiti. En: [www.emagister.com/historia-del-graffiti-cursos-2268870.htm](http://www.emagister.com/historia-del-graffiti-cursos-2268870.htm)
- HUNNAPUH – COMENTARIOS. La (breve) historia del graffiti parte I. En: [hunnapuh.blogcindario.com/2006/02/00464-la-breve-historia-del-graffiti-parte-i.html](http://hunnapuh.blogcindario.com/2006/02/00464-la-breve-historia-del-graffiti-parte-i.html)
- PAULI, Cristina. Los jóvenes se adueñan de las diagonales. En: [www.eca.usp./cristina%20pauli.doc](http://www.eca.usp./cristina%20pauli.doc)
- SILVA TÉLLEZ, Armando. La ciudad como comunicación. En: Diálogos. Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS). [www.felafacs.org/files/silvatellez.pdf](http://www.felafacs.org/files/silvatellez.pdf) / pág. 3

## **c) Otras referencias de apoyo**

Revista UN. Bogotá: Universidad Nacional. Ediciones de 2005 a 2006

Revista Universidad de Antioquia. Medellín. Ediciones de 2005 a 2006

- [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com)
- [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)
- [www.revistacambio.com](http://www.revistacambio.com)
- [www.semana.com](http://www.semana.com)